



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

SECRETARÍA GENERAL

**CARGO**



Resolución de Consejo Directivo 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

UN  
MAD N°

76484

OFICIO N° 176-2019-SG-UNJ

Señor:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Jaén

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA Jaén  
PRESIDENCIA

02 AGO 2010

01 Septiembre

Act. N°

Folio:

Hora: 14'21 p

Firma: P

02 de agosto del 2019

ASUNTO: Comunico Acuerdo de Sesión Ordinaria del 26/07/2019

REF : Oficio Múltiple N° 018-2019-DGGCEAU-UNJ-D

Estimado Doctor:

Por el presente reciba mi cordial saludo y al mismo tiempo comunico a usted, el acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 26 de julio del 2019, en la que se aprueba derivar el Oficio Múltiple N° 018-2019-DGGCEAU-UNJ-D, sobre el Informe de Gestión correspondiente al II Trimestre del año 2019; para ser remitido a la DIGESU – MINEDU.

Agradeciendo su atención y reiterando las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
Dr. Abelardo Hurtado Villanueva  
SECRETARIO GENERAL

C.c.  
Archivo  
AHV/dyth

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



## DESCRIPCIÓN.

Documento que resume las actividades y avance de procesos de desarrollo institucional liderados por la Comisión Organizadora durante el Segundo Trimestre del año Académico 2019.

## Informe de Gestión II

Trimestre 2019



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Presidente de Comisión Organizadora:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres.

Vice-Presidente Académico:

Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas.

Vicepresidente de Investigación:

Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández

UNIDAD/AREA Responsable de elaboración:	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (DGGCEAU).
Equipo de trabajo:	M.Sc. Leonardo Damián Sandoval. Ing. Cristhian Gustavo Quezada Asenjo. Bach. Bertha Marleny González Chamorro.

El presente informe se ha realizado gracias a la colaboración del staff de la Oficina de Presidencia y Vicepresidencias así como la de esta Dirección.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
1.1. Funciones y el desempeño de la Comisión Organizadora (CO). .....	5
1.2. Constitución de órganos de gobierno y elección de autoridades en la UNJ. ....	6
<b>2. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.....</b>	<b>6</b>
<b>3. GESTIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>13</b>
<b>4. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>6. METODOLOGÍA.....</b>	<b>14</b>
<b>7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....</b>	<b>16</b>
<b>3. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.....</b>	<b>33</b>
a. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01: .....	33
b. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 02: .....	40
c. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 03: .....	41
d. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 04: .....	42
e. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 05: .....	43
<b>9. OPORTUNIDADES.....</b>	<b>49</b>
<b>10. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO N° 01.....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO N° 02.....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO N° 03.....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXO N° 04.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO N° 05.....</b>	<b>62</b>

## 1. RESUMEN EJECUTIVO.

La política de la Comisión Organizadora (CO) actual desde el inicio de su vigencia y, en especial, el que corresponde al segundo trimestre del año 2019, es dar prioridad a los procesos principales de gestión institucional siendo, el proceso de fomento de capacidades en investigación científica en general y en particular a los graduados de la UNJ, con fines de obtención del Título profesional; la construcción de la ciudad universitaria, la adecuación progresiva a la ley universitaria, etc.

Dichos procesos están considerados como prioritarios por la Comisión Organizadora y se encuentran definidos, además, en los instrumentos de gestión correspondientes. A continuación, se presenta una síntesis descriptiva de los mencionados procesos o principales actividades realizadas durante el segundo trimestre del año académico 2019 (Ver figura N° 01).

*Fig. 1 - Procesos considerados prioritarios para cumplimiento por la Comisión Organizadora en el segundo trimestre del año académico 2019.*

Dimensiones o  
procesos de gestión  
institucional

### Fomento de capacidades en investigación científica.

Fortalecimiento de capacidades en investigación científica dirigido a graduados con fines de obtención del título profesional, investigación formativa, capacitación docente en investigación y elaboración y aprobación de proyectos de inversión pública en el marco del Plan MultiAnual de Inversiones.

**Desarrollo de Infraestructura:** Gestión de la Ejecución del proyecto con código unificado N° 2234473: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca".

### Adecuación a la Ley Universitaria y constitución de la universidad:

Adecuación académica de régimen de carrera profesional a régimen facultativo.  
Ordinarización de docentes con fines de conformación de órganos de gobierno.

**Fomento de la Carrera Docente:** Planificación, aprobación de bases del concurso público de méritos para nombramiento de personal docente - Primera Convocatoria en el año académico 2019.

Elaborado por DGGCEAU 2019.

El presente documento presenta una descripción resumida respecto al cumplimiento de **funciones de la Comisión Organizadora con fines de evaluar su desempeño** según numeral 6.1.3 de las funciones de la CO de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

### 1.1. Funciones y el desempeño de la Comisión Organizadora (CO).

Las funciones de la Comisión Organizadora definidas y precisadas en la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU son sujetas de evaluación y seguimiento. Así, el MINEDU exige la presentación de Informes Trimestrales considerando lineamientos, indicadores, etc., que permiten evaluar el desempeño de la CO en relación al desarrollo de institución. En la tabla 1 se resume y describe el avance y cumplimiento de estas funciones que permite evidenciar el grado de desempeño de la CO (Ver Tabla N° 01).

**Tabla 1 Funciones de la Comisión Organizadora con fines de evaluar su desempeño según numeral 6.1.3 de las funciones de la CO de la RVN N°088-2017-MINEDU en el Segundo Trimestre del año académico 2019.**

Nº	Funciones de la Comisión Organizadora	Procesos/acciones principales que comprende cumplimiento de función	Plazas previstas 2019	Cumplido o Ejecutado	Meta/Avance %	Observación
1	Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan.	<p>Proceso de Ordinariación de docentes (ingreso a la docencia mediante concurso público de nombramiento)</p> <p>La Comisión Organizadora, mediante Resolución N° 213-2019-CO-UNJ, aprobó las Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Primera Convocatoria – 2019, con la finalidad de cubrir 58 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p><b>Nota:</b> Hasta la fecha la Universidad Nacional de Jaén, cuenta con 22 docentes ordinarios con las categorías de principal, asociado y auxiliar.</p>	Total: <b>58 plazas</b> 16 Principales 20 Asociados 22 Auxiliares	0 plazas ocupadas	0%	Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregado de la UNJ. <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2RXL6er">https://bit.ly/2RXL6er</a>  Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente Primera Convocatoria 2019 <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2RXL6er">https://bit.ly/2RXL6er</a>
2	Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad.	<p>Elaboración o actualización Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión y Documentos de Gestión Académicos y Administrativos) aprobados por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación</p> <p>Hasta la fecha la Comisión Organizadora de la UNJ, ha elaborado, actualizado y aprobado mediante Resolución los siguientes documentos normativos y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>• 07 Reglamentos.</li> <li>• 24 Documentos de Gestión Académica.</li> <li>• 34 Documentos de Gestión Administrativa.</li> <li>• 03 Documentos requeridos por la SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ y establecido en el cuarto artículo resolutivo de la Resolución de Licenciamiento Institucional N° 002-2018-SUNEDU/CD.</li> </ul>	64 documentos de gestión a elaborarse. De los cuales, 14 explicitamente son requeridos por la Resolución N° 088-2017-MINEDU y el resto son requeridos por otros documentos o se consideran como referente a otras instituciones	58 documentos de gestión aprobados	91 %	Está pendiente por elaborar los siguientes documentos de gestión de acuerdo a la Resolución N° 088-2017-MINEDU: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento de elecciones de autoridades universitarias de la UNJ.</li> <li>▪ Manual de Perfil de Puestos MPP</li> <li>▪ Manual de Procedimientos (o de Proceso).</li> <li>▪ Plan de Desarrollo de Personas al servicio del estado PDP UNJ 2019 (este deberá incluir el Plan de capacitación docente).</li> </ul> <b>Documentos por Actualizar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto Institucional (PIA).</li> <li>▪ Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP).</li> </ul>
3	Gestionar el licenciamiento institucional y de programas ante la SUNEDU	Cumplir con el sostenimiento de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de renovación del licenciamiento institucional	100	100	100%	Licenciamiento Obtenido <b>Resolución N° 002-2018-SUNEDU/CD</b> <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2SeBivP">https://bit.ly/2SeBivP</a>
4	Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional	Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) UNJ 2019	POI 2019 Aprobado	100	100%	Resolución N° 002-2019-CO-UNJ. <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2FZKxel">https://bit.ly/2FZKxel</a> Resolución N° 002-2019-CO-UNJ-FE DE ERRATAS. <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2Uqb49Q">https://bit.ly/2Uqb49Q</a>
5	Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia.	<p>Emisión de Resoluciones de Comisión Organizadora de la UNJ</p> <p>Hasta la culminación del primer trimestre del año académico de 2019 se han emitido un total de 239 Resoluciones, las cuales fueron aprobadas en sesión de Comisión Organizadora de la UNJ y actualmente se encuentran publicadas en la página web institucional de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 30 de junio de 2019.</p> <p>Emisión de Resoluciones Presidenciales</p> <p>Hasta la culminación del primer trimestre del año académico de 2019, se han emitido un total de 54 Resoluciones aprobadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNJ y actualmente se encuentran publicadas en la página web institucional de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 30 de junio de 2019.</p>	Emisión de Resoluciones de CO de la UNJ aprobadas y publicadas	239 Resoluciones. emitidas y publicadas	100%	Resoluciones de Comisión Organizadora UNJ - 2019 <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2m9pj4g">https://bit.ly/2m9pj4g</a>
6	Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad vigente dentro de la universidad respecto a los sistemas administrativos y funcionales	<p>Elaboración y aprobación de los siguientes reglamentos, instancias, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregado de la UNJ.</li> <li>▪ Delegación de facultades a las coordinaciones Académicas de: Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingenierías Mecánica y Eléctrica y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico, para resolver y emitir resoluciones..</li> </ul> <p>Aprobar el Reglamento de Ceremonia de Graduación y Titulación</p> <p>Aprobar el Reglamento General de Grado y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén</p> <p>Aprobación de la Directiva N° 001-2019-UNJ-DGA: "Normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de encargo interno de la Universidad Nacional de Jaén".</p> <p>Aprobación de la Directiva N° 001-2019-UNJ-DGA: Directiva que regula las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a las ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UT) de la Universidad Nacional de Jaén".</p> <p>Aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario del Local Institucional de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>Conformación del Comité Editorial de la Revista Científica Pakamuros de la UNJ</p>	Vicepresidencia Académica  Comisión Organizadora	1 Reglamento 1 Resolución 1 Reglamento 1 Reglamento 1 Directiva 1 Directiva 1 Directiva 1 Directiva 1 Comité	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%	Resolución N° 041-2019-CO-UNJ. <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2PgivDz">https://bit.ly/2PgivDz</a>  Resolución N° 106-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://n9.cl/t781">https://n9.cl/t781</a>  Resolución N° 107-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://n9.cl/fna7">https://n9.cl/fna7</a>  Resolución N° 223-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://n9.cl/x24j">https://n9.cl/x24j</a>  Resolución N° 182-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2JxwAHv">https://bit.ly/2JxwAHv</a>  Resolución N° 183-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2Y5lzUT">https://bit.ly/2Y5lzUT</a>  Resolución N° 191-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2HdvBE">https://bit.ly/2HdvBE</a>  Resolución N° 192-2019-CO-UNJ <b>Fuente:</b> <a href="https://bit.ly/2JNvuGD">https://bit.ly/2JNvuGD</a>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	Funciones de la Comisión Organizadora	Procesos/acciones principales que comprende cumplimiento de función	Plazas previstas 2019	Cumplido o Ejecutado	Meta/Avance	Observación
7	Otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones	Modificación de los Planes de Estudio de las cinco (05) Carreras Profesionales 1. Mantener el plan de estudios vigente para los ingresantes hasta el semestre académico 2016-II, en adelante, de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de la UNJ 2. Actualizar los planes curriculares de las Carreras Profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Planes de Estudios Modificados.	05	100%	Resolución Nº 201-2019-CO-UNJ. Fuente: <a href="https://bit.ly/2JjXL0C">https://bit.ly/2JjXL0C</a>
	Otras que le sean encargadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias.	Cumplimiento en el registro de información (postulantes, estudiantes matriculados, personal docente y administrativo) correspondiente al Semestre 2019-I, en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior – SIRIES, del Ministerio de Educación, de acuerdo al Oficio Múltiple Nº 0004-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA.	Registro de Información	4 formatos registrados en el sistema SIRIES	100%	• Oficio Múltiple Nº 0004-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA

Fuente. Archivos de la DGGCEAU, Web site y archivos de las diversas unidades de la UNJ. **Elaborado por DGGCEAU 2019 basado en la RVM Nº 088-2017-MINEDU.**

## 1.2. Constitución de órganos de gobierno y elección de autoridades en la UNJ.

**Tabla 2 Consideraciones para la constitución de los órganos de gobierno y la elección de autoridades universitarias en la UNJ. Según Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU al Segundo Trimestre del año académico 2019.**

Nº	Consideración/condición/ proceso, etc.	Actividad principal planificada	Ejecución/Estado de desarrollo 2019	% Avance/Cumplimiento	Observación	Comentario
1	Docentes ordinarios, en categoría y número necesarios, para conformar los órganos de gobierno y participar en la elección de las autoridades universitarias.	Aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Primera Convocatoria – 2019, con la finalidad de cubrir 58 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas	El Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente, se encuentra en proceso de ejecución.	0%	Las 58 plazas previstas aprobadas mediante Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ	Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la UNJ. Fuente: <a href="https://bit.ly/2RXL6er">https://bit.ly/2RXL6er</a>
2	Facultades creadas para la elección de los Decanos y la conformación de los Consejos de Facultad	La UNJ ya cuenta con 5 facultades con Resolución Nº 345-2016-CO-UNJ.	5 facultades creadas	100%	Evidencia la adecuación a la Ley 30220.	-----
3	Representantes de los estudiantes de pregrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y los Consejos de Facultad.	Estamento estudiantil organizado en Federación Universitaria y Centros Federados.	No aplica	No aplica	El estamento estudiantil se autoorganizará como corresponda en su momento oportuno	Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente Primera Convocatoria 2019 Fuente: <a href="https://bit.ly/2RXL6er">https://bit.ly/2RXL6er</a>
4	Representantes de los estudiantes de postgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	No aplica	No aplica aún	No aplica	Aplicable cuando se tenga las condiciones necesarias de formación en posgrado	-----
5	Director de la Escuela de Posgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	• Creación de la Escuela y Programas de Posgrado de la UNJ.	Creación de la Escuela de Posgrado de la UNJ, con Resolución Nº 025-2019-CO-UNJ	100%	Suficiente número de docentes principales	Encargatura de la Dirección de la Escuela de Posgrado al Vicepresidente Académico de la UNJ.
6	Asociación de Graduados para que su presidente o representante participe en la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.	Se cuenta con 540 graduados (508 bachilleres y 32 titulados).	540 graduados entre bachilleres y titulados.	No aplica	La UNJ fortalecerá el proceso de graduación (obtención del grado de bachiller y título profesional).	Se incrementará la tasa de graduados en la UNJ.
7	Comité Electoral Universitario, encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales.	Conformación del Comité Electoral una vez se tenga el número mínimo de docentes ordinarios en cada categoría	No aplica aún	No aplica	Abreviar la ordinación docente necesaria	-----

Fuente. Archivos de la DGGCEAU, Web site y de las diversas unidades de la UNJ. **Elaborado por DGGCEAU 2019 basado en la RVM Nº 088-2017-MINEDU.**

## 2. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

### 2.1. Fortalecimiento de capacidades investigativas dirigido a graduados de la UNJ.

El Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA), tiene como objetivo de fortalecer las capacidades del graduado y logren mediante un asesoramiento permanente la elaboración de su tesis de forma gratuita hasta la sustentación para obtener el título profesional. En ese sentido se ha establecido desarrollar a lo largo del año 2019, diez (10) versiones de SEICIGRA (<http://www.unj.edu.pe/images/pdf/SEMINARIO%20DIPTICO.pdf>), hasta la cobertura al 100% de graduados de la Universidad Nacional de Jaén. Hasta la culminación del segundo trimestre del año académico 2019, se han desarrollado cuatro versiones del SEICIGRA, contando con la participación de 160 bachilleres de distintas carreras profesionales de la UNJ<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Fuente: <https://bit.ly/2XQe8mt>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**Tabla 3. Número participantes por carrera profesional según las versiones realizadas del Seminario de Investigación Científica para Graduado – SEICIGRA, al finalizar el segundo II Trimestre del año 2019.**

CARRERA PROFESIONAL	Nº DE BACHILLERES PARTICIPANTES POR CONVOCATORIA (VERSIÓN)			
	I	II	III	IV
Ingeniería de industrias alimentarias.	7	4	4	4
Ingeniería forestal y ambiental.	4	6	1	1
Ingeniería civil.	11	13	11	11
Ingeniería mecánica y eléctrica.	13	9	13	13
Tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico.	8	7	9	9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>43</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>			<b>160</b>	

Oficio N° 243-2019-OVPI-CO-UNJ Elaborado por DGGCEAU 2019

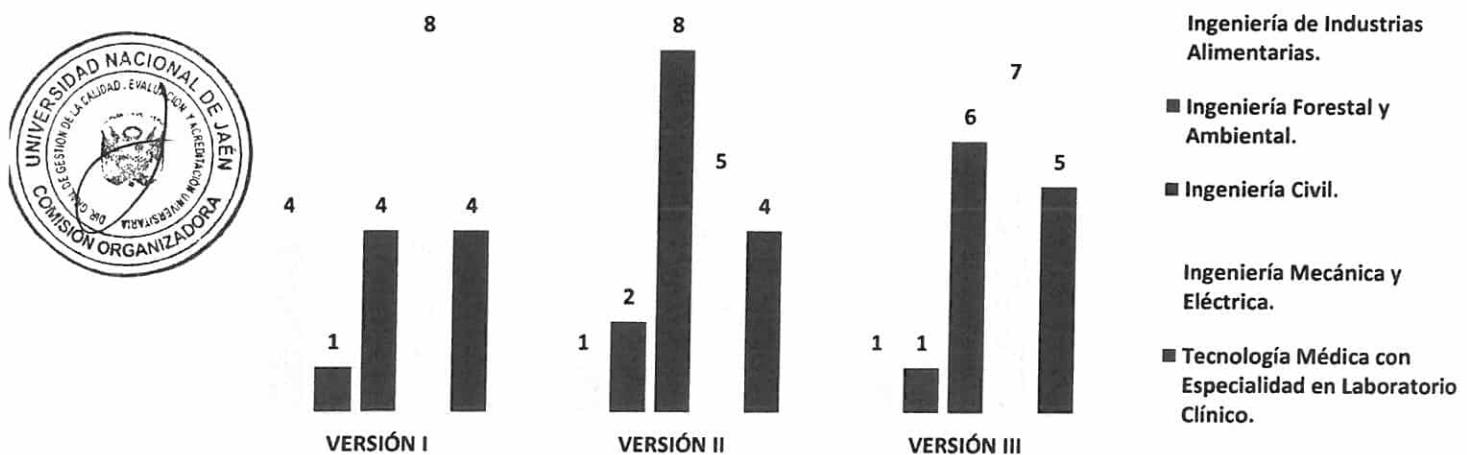
**Tabla 4 Número de proyectos de tesis aprobados por carrera profesional según las versiones del Seminario de investigación Científica para Graduados (SEICIGRA) al finalizar el II Trimestre del año 2019.**

CARRERA PROFESIONAL	Nº PROYECTOS APROBADOS SEGÚN CONVOCATORIA (VERSIÓN)			
	VERSIÓN I	VERSIÓN II	VERSIÓN III	TOTAL
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	4	1	1	6
Ingeniería Forestal y Ambiental.	1	2	1	4
Ingeniería Civil.	4	8	6	18
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	8	5	7	20
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	4	4	5	13
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>61</b>

Fuente: Oficio N° 243-2019-OVPI-CO-UNJ Elaborado por DGGCEAU 2019

**NOTA:** Hasta la fecha de presentación del II informe de gestión Trimestral, se ha aprobado mediante acto resolutivo, 61 proyectos de investigación resultado del desarrollo de las tres primeras versiones del SEICIGRA.

**Fig. 2 - Resumen estadístico de proyectos de investigación de los graduados por carrera profesional que participan del SEICIGRA.**



Fuente: Oficio N° 243-2019-OVPI-CO-UNJ Elaborado por DGGEAU 2019

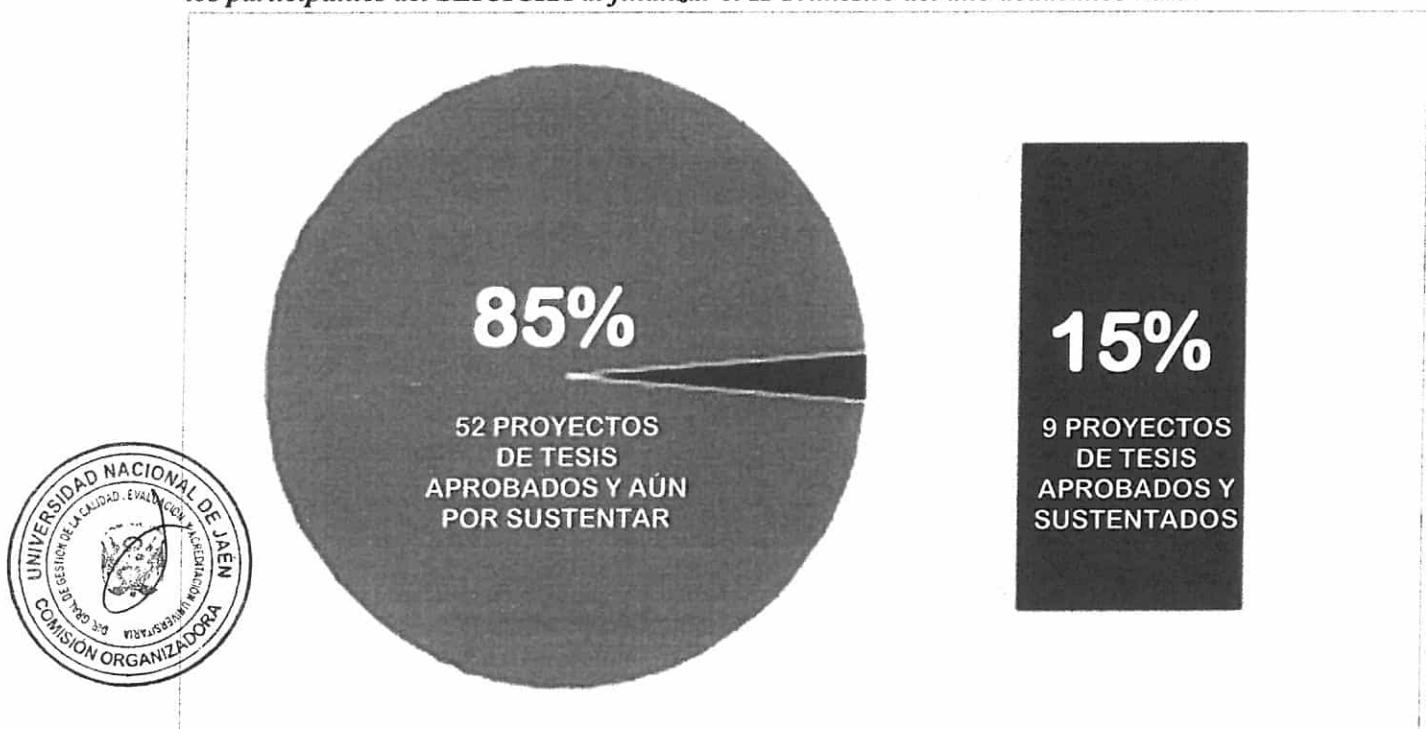
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

*Tabla 5. Número y porcentaje de proyectos de tesis sustentados según la versión del SEICIGRA al finalizar el II Trimestre del año académico 2019.*

Versiones (SEICIGRA)	Nº de Proyectos de tesis Aprobados	Nº de Proyectos de tesis aprobados y sustentados	Nº de Proyectos de tesis aprobados y aun por sustentar	% de avance de proyectos de tesis sustentados
<b>Versión I</b>	21	8	13	38%
<b>Versión II</b>	20	1	19	5%
<b>Versión III</b>	20	0	20	0%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>9</b>	<b>52</b>	<b>15%</b>

*Fuente: Oficio Nº 243-2019-OVPI-CO-UNJ Elaborado por DGGCEAU 2019*

*Fig. 3 - Resumen porcentual sobre el avance del proceso de sustentaciones de los proyectos de tesis por los participantes del SEICIGRA al finalizar el II Trimestre del año académico 2019.*



## 2.2. Adecuación progresiva a la Ley Universitaria, Ley Nº 30220.

- \* La adecuación de la UNJ a la ley 30220, Ley Universitaria, ha consistido (y consiste aún en varios procesos que van desde arreglos institucionales -creación de unidades orgánicas-, implementación de algunas otras; también ha comprendido la adecuación de planes de estudios – que ha significado la solicitud de la modificación del licenciamiento institucional-, elaboración de reglamentos, aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de acuerdo al Decreto Supremo Nº 054-2018-PCM; respuestas a solicitudes de supervisión de la SUNEDU, etc.
- \* Otorgamiento de facultades a los coordinadores de carrera para emitir actos resolutivos (Resoluciones)
- \* Designación de secretarios académicos en las diferentes facultades.

## 2.3 Desarrollo de infraestructura (campus Universitario de la UNJ) y propuestas de proyectos de inversión pública.

\* Desarrollo de Infraestructura: Gestión de la Ejecución del proyecto con código unificado N° 2234473: “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca”. La ejecución de dicho proyecto comprende una primera etapa que consiste en la edificación de aulas para las 05 carreras profesionales, los espacios para la biblioteca y comedor universitario; además de las obras de saneamiento básico y a la fecha se encuentra con un avance aproximado del **59.91%**<sup>2</sup>.

## 2.4 Otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales.

En una ceremonia pública realizada el día 02 de abril del presente año, la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) otorgó un total de 171 grados académicos de bachiller y 12 títulos profesionales de las distintas carreras profesionales, así mismo durante la ceremonia se hizo el reconocimiento público con la entrega de resoluciones donde se reconoce a los que ocuparon el primer y segundo puesto de cada carrera profesional.<sup>3</sup>

## 2.5 Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.

### a) Universidad Nacional de Jaén firma convenio con el Proyecto Jaén- San Ignacio- Bagua:

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), a través de la Dirección General de Convenios Nacionales e Internacionales, firmó el convenio marco de cooperación interinstitucional con el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua (PEJSIB) con el objetivo de favorecer a los estudiantes universitarios de la carreras profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la realización de sus prácticas Pre-Profesionales; además, de promover su participación en actividades de proyección social y trabajos de investigación.<sup>4</sup>

### b) Universidad Nacional de Jaén (UNJ) suscribió un convenio marco de cooperación con la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén:

Según el Convenio N° 021- 2019- DGCCNI/UNJ, la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo desarrollará asesoramiento para la búsqueda de empleo a los alumnos de la UNJ, además de capacitar a estudiantes en la temática de la normativa en materia socio laboral y la preparación de hojas de vida en los diferentes retos profesionales.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Oficio N° 302-2019-UNJ/DGIIIO/AGGNI: Informe de Avance de Obra presentado el día 04 de julio de 2019 por la Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Jaén.

<sup>3</sup> Fuente: <https://bit.ly/2YOGNVf>

<sup>4</sup> Fuente: <https://bit.ly/30viKev>

<sup>5</sup> Fuente: <https://bit.ly/2SgUpGi>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**c) Universidad Nacional de Jaén (UNJ) suscribió un convenio marco de cooperación con la Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP):**

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) suscribió un convenio marco con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) del Santuario Nacional de Tabaconas-Namballe con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucional. En dicho convenio señala que los estudiantes de los últimos ciclos realizarán prácticas preprofesionales e investigaciones en las áreas de conservación, mejorando con ello el aprendizaje en los estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.<sup>6</sup>

**d) Universidad Nacional de Jaén (UNJ) suscribió un convenio con ELECTRO ORIENTE S.A.:**

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) suscribió un convenio con Electro Oriente S.A. con la finalidad de establecer vínculos que beneficien a los estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, promoviendo el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales con los estudiantes otorgando un número de cinco (05) vacantes. Además de involucrarlos en proyectos y programas de desarrollo tecnológico y social.<sup>7</sup>

## 2.6. Fortalecimiento de capacidades dirigido a docentes de la UNJ.

**a. Taller: “Incorporación de Investigadores para el sector empresarial y docentes universitario”.**

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) desarrolló el taller sobre la convocatoria del Banco Mundial de “Incorporación de Investigadores” tanto para el sector empresarial y docentes universitarios. Esta convocatoria busca incrementar el capital humano para ciencia, tecnología e innovación mediante el financiamiento para la incorporación de investigador con grado de doctor y el desarrollo de un proyecto de investigación, con el fin de generar impacto en la creación, fortalecimiento o consolidación de líneas de investigación en entidades peruanas.<sup>8</sup>

**b. Diplomado: “Gestión de la Producción Científica”.**

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) realizó el Diplomado de Gestión de la Producción Científica dirigido a los docentes de la UNJ. Esta iniciativa nace con la finalidad de fortalecer las capacidades de los docentes y quienes pretendan continuar con su proceso de actualización bajo el esquema del método científico<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Fuente: <https://bit.ly/2YTFAMz>

<sup>7</sup> Fuente: <https://bit.ly/2JB7kQS>

<sup>8</sup> Fuente: <https://bit.ly/2xQ5bKk>

<sup>9</sup> Fuente: <https://bit.ly/2XO6cgj>



c. **Curso Taller: “Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa”.**

Mediante de la Resolución Nº 200-2019-CO-UNJ de fecha 31 de mayo de 2019, se aprueba la realización del Curso Taller: “Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, cuyo propósito fue hacer entender a la comunidad universitaria que la acreditación que es un reconocimiento público y temporal a la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de autoevaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. El curso fue desarrollado durante los días 12 y 13 de junio en el marco del proceso de la Acreditación Universitaria, donde se exige que las carreras de las universidades estén debidamente acreditadas bajo los estándares de la calidad educativa.<sup>10</sup>

d. **Curso de sensibilización de calidad educativa por el SINEACE.**

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa, la Universidad Nacional de Jaén realizó el curso de sensibilización sobre la calidad educativa y la capacitación sobre el uso de la plataforma SAES, actividades que estuvieron a cargo de representantes del SINEACE. Se contó con la presencia de la **Dra. Amparo Magdalena Gutiérrez Rojas**, Directora de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria - SINEACE, quien expuso detalladamente la importancia de la convergencia de áreas dentro de la institución, el trabajo en equipo para lograr superar los problemas; así como también, se refirió a la formulación del prospecto de admisión, la formulación del perfil del postulante y egresado, además, destacó la importancia de desarrollar investigación en las universidades, ya que ello permite llegar a la excelencia y el reconocimiento a nivel nacional e internacional.<sup>11</sup>



**2.7. Distinción con el Grado de Honoris Causa al Decano del Colegio de Ingenieros del Perú.**

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) distinguió al Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, **Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi**, con el grado de Doctor Honoris Causa, según la Resolución Nº 121 – 2019- CO- UNJ. Dicha distinción fue concedida en mérito a su reconocida trayectoria profesional y relevante contribución a la investigación científica y al desarrollo de la ingeniería y tecnología del país.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Fuente: <https://bit.ly/2IrPbUM>

<sup>11</sup> Fuente: <https://bit.ly/2x3AmkS>

<sup>12</sup> Fuente: <https://bit.ly/2x3NiY4>

**2.8. Cumplimiento de supervisión requerida por la Dirección de supervisión de la SUNEDU.**  
 Cumplimiento de lo exigible en transparencia universitaria en el artículo Nº 11 de la Ley Universitaria Nº 30220, Ley Universitaria. (<http://transparencia.unj.edu.pe/index.php>).

**2.9 .Planificación, aprobación del concurso público de nombramiento de personal docente.**

Mediante Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobaron las bases de la I Concurso Público de Méritos para nombramiento de personal docente en la UNJ, convocándose un total de 58 plazas docentes, de acuerdo a la siguiente estructura:

**Tabla 6 – Relación de plazas según categoría y carrera profesional, convocadas a concurso público de méritos para el nombramiento de personal docente en la UNJ, de acuerdo a la Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ.**

Categoría Docente	Ingeniería Civil	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Ingeniería Forestal y Ambiental	Tecnología Médica	Total
PPDE	1	1	1	1	1	5
PPTC	2	2	2	2	2	10
PPTP	-	-	-	-	1	1
ASOCTC	3	3	3	3	3	15
ASOCTP	1	1	1	1	1	5
AUXTC	4	4	4	4	4	20
AUXTP	1	-	-	-	1	2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

Fuente: Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ Elaborado por: DGGCEAU.

Leyenda: PPDE (Docente Principal a Dedicación Exclusiva), PPTC (Docente Principal a Tiempo Completo), PPTP (Docente Principal a Tiempo Parcial), ASOCTC (Docente Asociado a Tiempo Completo), ASOCTP (Docente Asociado a Tiempo Parcial), AUXTC (Docente Auxiliar a Tiempo Completo), AUXTP (Docente Auxiliar a Tiempo Parcial).

**2.10 Planificación, aprobación de bases y ejecución del concurso público de contratación de personal administrativo, bajo el régimen CAS.**

Mediante Resolución Nº 129-2019-CO-UNJ, de fecha 26 de abril de 2019, se aprobaron las bases del proceso CAS Nº001-2019-UNJ, para la contratación del personal administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Jaén, convocándose un total de 39 plazas administrativas.

Finalmente con Resolución Nº 202-2019-CO-UNJ, de fecha 04 de junio de 2019, se aprobaron los resultados finales del concurso CAS Nº 001-2019-UNJ, cubriendose un total de 35 plazas, equivalente al 90% de las plazas convocadas.

**2.11 Participación en el evento UNI Ejecutivo.<sup>13</sup>**

El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), **Dr. Oscar Gamarra Torres**, participó del UNI Ejecutivo junto a otras autoridades de las universidades del país. El UNI Ejecutivo es un espacio de articulación para promover el desarrollo y fortalecimiento de las universidades públicas, en una acción conjunta entre el Estado y las autoridades universitarias. Uno de los propósitos del UNI Ejecutivo es construir una “Agenda para la

<sup>13</sup> Fuente: <https://bit.ly/2XT37vs>

**Universidad Pública del Bicentenario”, en la que se puedan alinear las prioridades de políticas públicas y encontrar soluciones a los principales problemas de la universidad pública, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.**

### **3 GESTIÓN ACADÉMICA.**

- \* Contratación de personal docente para el dictado de clases desde el 01 de abril hasta el 31 de julio de 2019, aprobado mediante Resolución Nº 122-2019-CO-UNJ y 123-2019-CO-UNJ.
- \* Mediante la Resolución Nº 201-2019-CO-UNJ, se acuerda el mantenimiento del plan de estudios para los ingresantes hasta al Semestre 2016-I y actualizar el plan de estudios de los ingresantes desde el Semestre 2016-II de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.
- \* Elaboración y aprobación del Reglamento de movilidad de Estudiantes y Docentes de la Universidad Nacional de Jaén (Resolución Nº 138-2019-CO-UNJ).
- \* Participación en el Taller “Elaboración del Plan Operativo Multianual 2020-2022 y Programación Multianual año 2020” en la ciudad de Lima.
- \* Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Público de méritos para nombramiento con la finalidad de cubrir 58 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ).

### **4 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

Aprobación del Reglamento General de Grado y Título Profesional de Universidad Nacional de Jaén (Resolución Nº 223-2019-CO-UNJ).

- \* Conformación del Comité Editorial de la Revista Científica PAKAMUROS de la Universidad Nacional de Jaén (Resolución Nº 192-2019-CO-UNJ).
- \* Aprobación del Reglamento General y la Directiva de Normas y procedimientos para la evaluación en el Centro de Idiomas de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén (Resolución Nº 137-2019-CO-UNJ).
- \* Aprobar la realización del evento académico I Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades” con la finalidad de difundir investigaciones desarrolladas con el Árbol de la Quina, y promover la investigación científica y tecnológica en esta área contribuyendo al rescate de este mítico árbol. (Resolución de Vicepresidencia de Investigación Nº 049-2019-UNJ.).
- \* Aprobar el Proyecto denominado: “Estrategias para organizar una Incubadora de Startups en la Universidad Nacional de Jaén (Resolución de Vicepresidencia de Investigación Nº 050-2019-UNJ.)
- \* Participación en el Encuentro Macrorregional Norte de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto - RENARE 2019.
- \* Participar en la Sesión de trabajo del Consejo Regional Interuniversitario - CRI Norte.

## 5. ANTECEDENTES

- a. Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo del 2017, se aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”. Norma que orienta el quehacer institucional y de la Comisión Organizadora en el marco de criterios e indicadores de evaluación de desempeño.
- b. Mediante la Norma Técnica mencionada, en el acápite VI: Disposiciones Específicas, numeral 6.1.8. Presentación de informes; señala que, a la Comisión Organizadora le corresponde presentar al MINEDU los informes allí indicados; dentro de los cuales se encuentra el Informe de Gestión, el cual consiste en un documento ejecutivo que emite la Comisión Organizadora al término de cada trimestre (es decir en los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año) sobre el avance en la ejecución de las actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño organización y la identificación de dificultades y oportunidades en dicho periodo en concordancia con los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional.
- c. La Dirección General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria (DGGCEAU-UNJ) es la que coordina la elaboración del Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la UNJ, para ello, fue necesario requerir, a las diferentes unidades de la UNJ, de información correspondiente a dicho período para sistematizarlo y presentarlo en el presente documento<sup>14</sup>.

## 6. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del informe, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Mejora y estandarización de instrumentos para la obtención de datos e información (cuadros/fichas) que faciliten el adecuado registro y sistematización de datos e información y que consideren los parámetros e indicadores establecidos en dicha Norma Técnica.
- b. Definición y/o precisión de parámetros o variables a considerar en la obtención de datos e información con fines de facilitar el llenado de las fichas de obtención de datos.
- c. Definición e integración temática de información obtenida en fichas o cuadros de consolidación de información.
- d. Sistematización (integración) de información obtenida.
- e. Presentación de resultados en informe para revisión y aprobación.



<sup>14</sup> Informe Trimestral elaborado coordinadamente con todas las unidades de la UNJ y DGGCEAU: Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación de la Universidad Nacional de Jaén.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Los resultados se presentan en cuadros descriptivos y gráficos basados en la realización de actividades, objetivos, evidencias documentarias y montos invertidos de ser el caso. Temáticamente, las actividades fueron agrupadas en:

- a. Actividades realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y de Investigación de la UNJ
- b. Actividades de instrumentalización de la gestión (esto incluye elaboración y aprobación de nuevos instrumentos, actualización de otros, etc.) que se traducen en resultados de los indicadores de desempeño durante el segundo trimestre del año Académico 2019.
  - Porcentaje de instrumentos de gestión (Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académicos y Administrativos) elaborados, actualizados y aprobados etc., por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación.
  - Porcentaje de actividades o acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias (constitución de la UNJ).
  - Nivel de Ejecución presupuestal a nivel de devengado.
  - Porcentaje de estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras profesionales, que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo brindado en la UNJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

## 7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

**7.1. Actividades realizadas por la Presidencia de la CO, Vicepresidencia Académica, Vice Presidencia de Investigación de la UNJ durante el Segundo Trimestre del año académico 2019.** Solo se presenta el número de actividades según el informe alcanzado por las autoridades, el detalle de dichas actividades se presentan en los anexos Nº 02, 03 y 04 de este informe.

*Tabla 7 Resumen de actividades realizadas en el II trimestre 2019, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.*

UNIDADES ORGANIZACIONALES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Presidencia de la Comisión Organizadora.	13
Vice Presidencia Académica.	26
Vice Presidencia de Investigación.	25
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

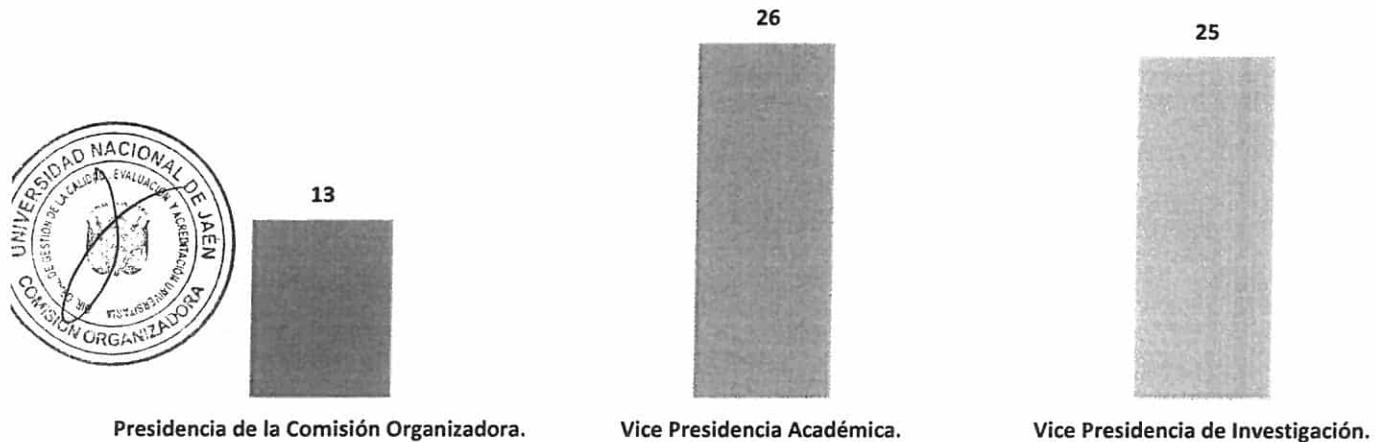
Fuente: Oficio Nº 258-2019-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica. Oficio Nº 243-2019-OVPI-CO-UNJ.Vicepresidencia de Investigación, Oficio Nº 278-2019-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora.

Resoluciones de Comisión Organizadora UNJ – 2019 - Fuente: <https://bit.ly/2m9pj4g>

Resoluciones Presidenciales UNJ – 2019 - Fuente: <https://bit.ly/2G11o38>

Elaborado por: DGGCEAU.

*Fig. 4 - Resumen de actividades realizadas en el II trimestre 2019, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.*



Fuente: Tabla Nº 7. Elaborado por: DGGCEAU.

*Tabla 8 Resumen comparativo de actividades realizadas en el I y II trimestre 2019, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.*

UNIDADES ORGANIZACIONALES	AÑO LECTIVO 2019		TOTAL
	NÚMERO DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	NÚMERO DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE	
Presidencia de la Comisión Organizadora.	11	13	24
Vice Presidencia Académica.	18	26	44
Vice Presidencia de Investigación.	08	25	33
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>64</b>	<b>101</b>

Fuente: Oficio Nº 258-2019-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica. Oficio Nº 243-2019-OVPI-CO-UNJ.Vicepresidencia de Investigación, Oficio Nº 278-2019-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora., I Informe Trimestral UNJ 2019.

Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

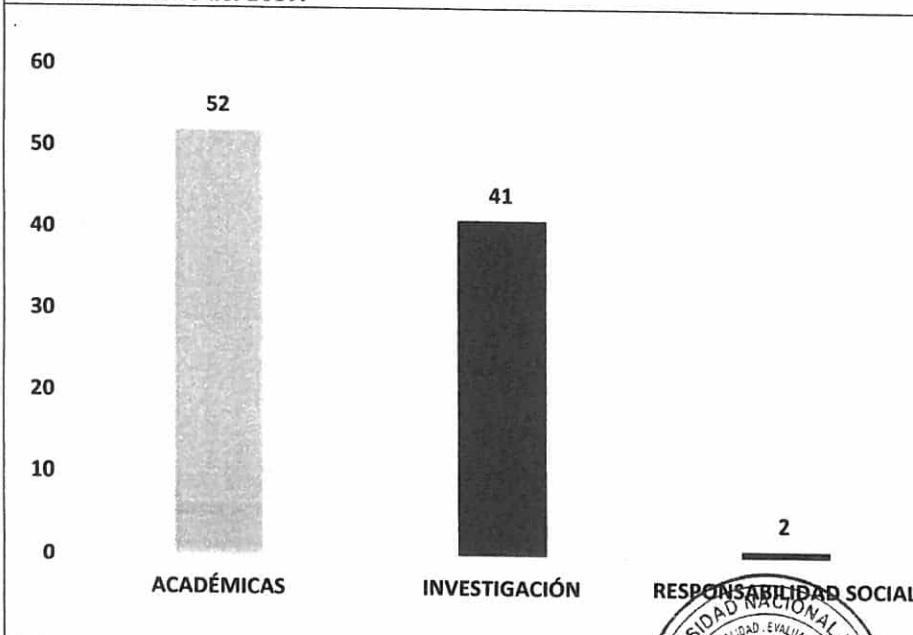
**7.2. Actividades realizadas por las Coordinaciones de las Carreras Profesionales de la UNJ durante el Segundo Trimestre del año académico 2019.**

**Tabla 9- Resumen Cuantitativo de Actividades realizadas por las Coordinaciones de las Carreras Profesionales de la UNJ durante el II Trimestre 2019.**

COORDINACIONES DE CARRERAS PROFESIONALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES			
	ACADEMÍCAS	INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDAD SOCIAL	TOTAL
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	19	18	2	39
Ingeniería Forestal y Ambiental.	17	4	0	21
Ingeniería Civil.	7	4	0	11
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	5	3	0	8
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	4	12	0	16
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>94</b>

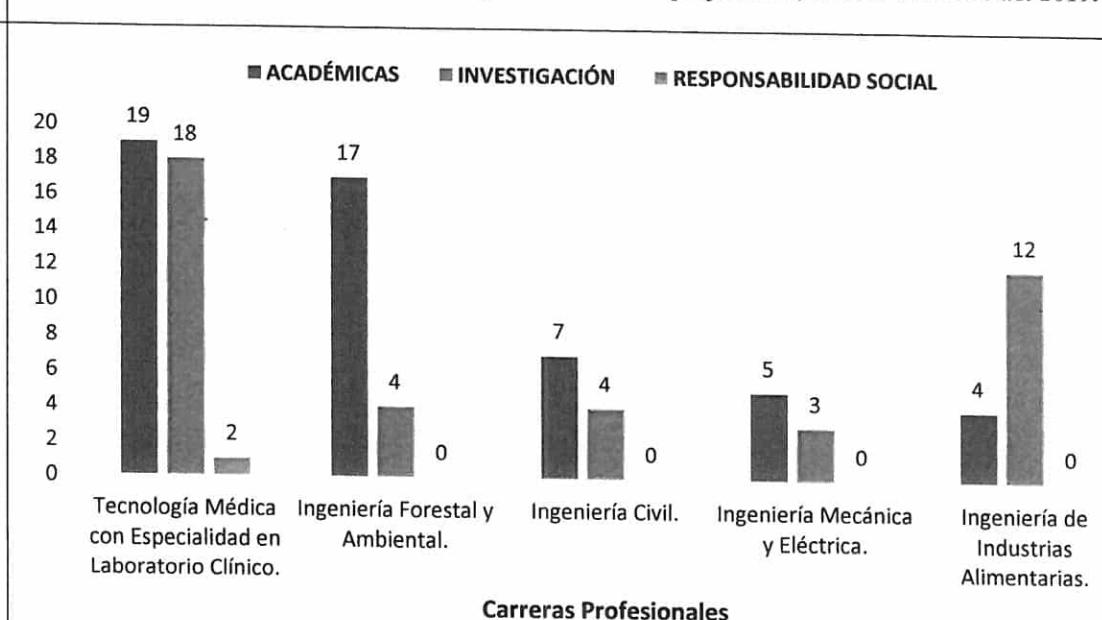
Fuente: Oficio N° 2016-2019-UNJ- F/IFA-CC/IFA. Ingeniería Forestal y Ambiental. Oficio N° 158 –2019-VPACAD-CCP-IIA-UNJ. Ingeniería de Industrias Alimentarias. Oficio N° 0126-2019-UNJ-CCP/IME Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Oficio N° 107 -2019-UNJ-CCP/IC. Ingeniería Civil. Oficio N° 339-2019-VPACAD- CCP-TM-UNJ. Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.

**Fig. 5- Resumen de actividades en general realizadas por las carreras profesionales en el II trimestre del 2019.**



Fuente: Tabla N°9. Elaborado por: DGGCEAU.

**Fig. 6- Cantidad de actividades realizadas por cada carrera profesional, en el II trimestre del 2019.**



Fuente: Tabla N° 9. Elaborado por: DGGCEAU.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNJ DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2019.**

**7.3.1. OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL.**

La Oficina de Biblioteca Central es el Órgano encargado de orientar, dirigir y brindar los servicios para apoyar el proceso de aprendizaje e investigación de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

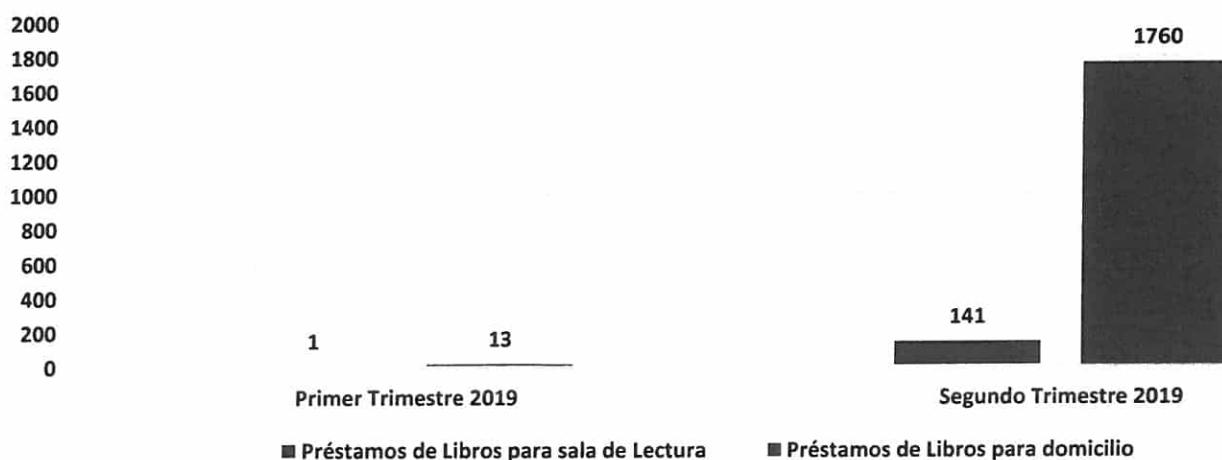
Durante los 2 primeros trimestres del año académico 2019, la Oficina de Biblioteca Central, brindo el servicio de préstamo de libros sus diferentes modalidades (préstamo a domicilio y préstamo en sala):

*Tabla 10- Resumen cuantitativo según la modalidad de préstamo de libros a los estudiantes, docentes y otros, durante los 02 primeros trimestres del año académico 2019.*

MODALIDAD DE PRÉSTAMO	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019
Préstamos de Libros para sala de Lectura	01	141
Préstamos de Libros para domicilio	13	1760
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1901</b>

Fuente: Oficio N° 031-2019-OBC/UNJ, Oficio N° 0021-2019-OBC/UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

*Fig. 7-Resumen estadístico de préstamo de libros según modalidad durante los dos primeros trimestres del año académico 2019.*



Fuente: Tabla N°10-Oficio N° 031-2019-OBC/UNJ, Oficio N° 0021-2019-OBC/UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

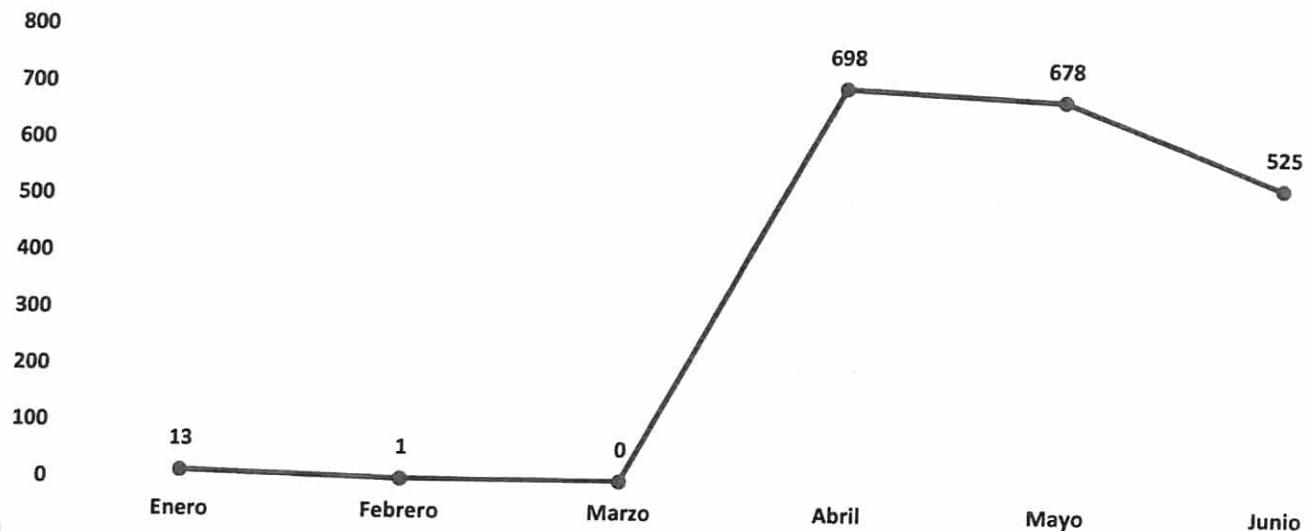
*Tabla 11- Resumen cuantitativo del servicio de préstamo de libros (Préstamos a Domicilio y préstamos para sala de lectura) por cada mes.*

AÑO ACADÉMICO 2019	MESES	Nº DE PRÉSTAMOS
PRIMER TRIMESTRE	Enero	13
	Febrero	01
	Marzo	00
SEGUNDO TRIMESTRE	Abril	698
	Mayo	678
	Junio	525
<b>TOTAL</b>		<b>1915</b>

Fuente: Oficio N° 031-2019-OBC/UNJ, Oficio N° 0021-2019-OBC/UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**Fig. 8- Resumen cuantitativo del servicio de préstamo de libros (Préstamos a Domicilio y préstamos para sala de lectura) por cada mes.**



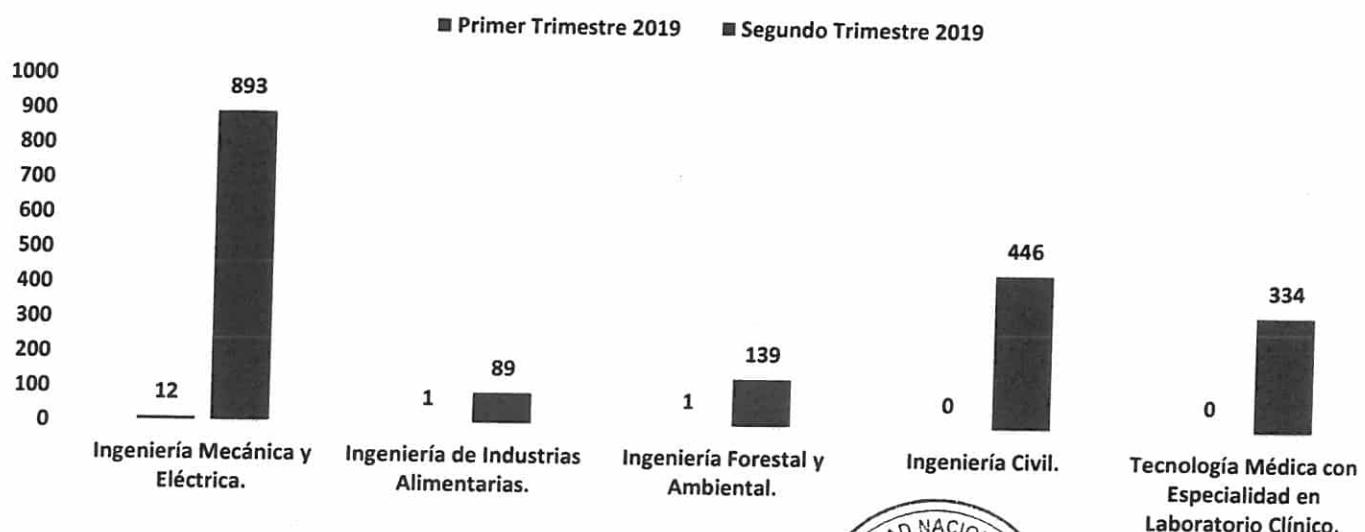
Fuente: Oficio Nº 031-2019-OBC/UNJ, Oficio Nº 0021-2019-OBC/UNJ.

**Tabla 12- Resumen cuantitativo del servicio de préstamo de libros catalogados por carrera profesional durante los 02 primeros trimestres del año académico 2019.**

SERVICIOS DE PRÉSTAMO DE LIBROS		
CARRERA PROFESIONAL A LA CUAL SE ENCUENTRAN PRESTADOS	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	12	893
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	89
Ingeniería Forestal y Ambiental.	01	139
Ingeniería Civil.	00	446
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	00	334
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1901</b>

Fuente: Oficio Nº 031-2019-OBC/UNJ, Oficio Nº 0021-2019-OBC/UNJ

**Fig. 9- Resumen cuantitativo del servicio de préstamo de libros por carrera profesional durante los 02 primeros trimestres del año académico 2019.**



Fuente: Oficio Nº 031-2019-OBC/UNJ, Oficio Nº 0021-2019-OBC/UNJ.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

### 7.3.2. OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

La Oficina General de Responsabilidad social implementa las políticas universitarias establecidas para tal fin y coordina, supervisa y controla la ejecución de proyectos, actividades de proyección social y extensión universitaria de los docentes y estudiantes de la UNJ.

*Tabla 13 - Resumen comparativo de proyectos de responsabilidad social realizados en el I y II trimestre 2019, por las Escuelas Profesionales de la UNJ.*

AÑO LECTIVO 2019	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO					TOTAL
	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGÍA MÉDICA	
I TRIMESTRE	00	02	01	01	00	04
II TRIMESTRE	00	00	00	00	02	02
<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>06</b>

Fuente: Oficio N° 048-2019-UNJ/VPA/OGRSU. Responsabilidad Social Universitaria. Elaborado por: DGGCEAU.

Cabe precisar que según Resolución 039-2019-CO-UNJ, Se deja sin efecto el numeral 7) del artículo 09º del “Reglamento General de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén”, que exige al estudiante acreditar 02 proyectos de responsabilidad social (...) como requisito para obtener el grado académico de bachiller.

### 7.3.3. DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La Dirección General de los Centros de Producción de la Universidad Nacional de Jaén, se dedica a las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios con finalidades académicas prioritarias en la enseñanza, investigación y responsabilidad social, en beneficio de la comunidad universitaria y en apoyo al desarrollo económico social de la zona de influencia.

La Dirección General de Centros de Producción cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

- a) El Centro de Idiomas.
- b) El Centro de Cómputo.

*Tabla 14 Información sobre las actividades de capacitación realizados por el Centro de Cómputo durante los meses de enero a junio de 2019*

MESES	Nº ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	INFORMACIÓN ECONÓMICA – CENTRO DE CÓMPUTO		
			TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS (*)	EGRESOS S/. (**)	SALDO A FAVOR (INGRESOS RECAUDADOS - EGRESOS)
ENERO	01	29	S/ 6.774,20	S/ 1.400,00	S/ 5.374,20
FEBRERO	01	31	S/ 7.343,40	S/ 1.400,00	S/ 5.943,40
MARZO	01	28	S/ 6.538,30	S/ 1.400,00	S/ 5.138,30
ABRIL	01	27	S/ 6.525,80	S/ 1.400,00	S/ 5.125,80
MAYO	01	19	S/ 4.592,20	S/ 1.400,00	S/ 3.192,20
JUNIO	01	31	S/ 7.250,00	S/ 1.400,00	S/ 5.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>	<b>165</b>	<b>S/ 39.023,90</b>	<b>S/ 8.400,00</b>	<b>S/ 30.623,90</b>

Fuente: Oficio N° 070-2019-DGCEPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

Nota: Cabe precisar que:

(\*) El monto recaudado por las actividades realizadas en el centro de cómputo entre los meses de enero a junio de 2019, se derivan de los siguientes conceptos: Pago de pensiones y Costo por emisión de certificado.

(\*\*) Los egresos generados por la realización de las actividades realizadas en el centro de cómputo entre los meses de enero a junio de 2019, se derivan de los siguientes conceptos: Pago al personal docente bajo la modalidad de Locación de Servicios por el servicio de enseñanza.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**Tabla 15 Información sobre las actividades de capacitación realizados por el Centro de Idiomas durante los meses de enero a junio de 2019.**

MESES	Nº ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	INFORMACIÓN ECONÓMICA – CENTRO DE IDIOMAS		
			TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO (*)	EGRESOS S/. (**)	SALDO A FAVOR (MONTO RECAUDADO - EGRESOS)
ENERO	02	41	S/ 3.690,00	S/ 1.600,00	S/ 2.090,00
FEBRERO	02	39	S/ 3.510,00	S/ 1.600,00	S/ 1.910,00
MARZO	02	39	S/ 3.510,00	S/ 1.600,00	S/ 1.910,00
ABRIL	02	40	S/ 3.600,00	S/ 1.600,00	S/ 2.000,00
MAYO	02	54	S/ 4.860,00	S/ 2.400,00	S/ 2.460,00
JUNIO	01	14	S/ 1.260,00	S/ 800,00	S/ 460,00
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>227</b>	<b>S/ 20.430,00</b>	<b>S/ 9.600,00</b>	<b>S/ 10.830,00</b>

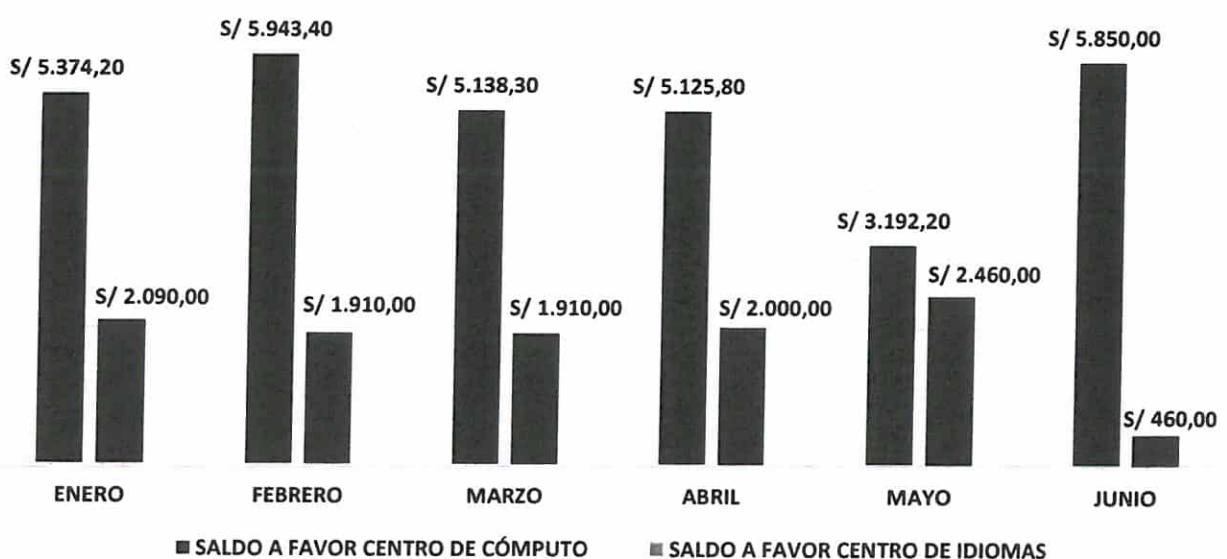
Fuente: Oficio N° 070–2019–DGCEPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

**Nota:** Cabe precisar que:

(\*) El monto recaudado por las actividades realizadas en el centro de idiomas entre los meses de enero a junio de 2019, se derivan de los siguientes conceptos: **Costo de Inscripción, pago de pensiones y pago por emisión de carnet.**

(\*\*) Los egresos generados por la realización de las actividades realizadas en el centro de idiomas entre los meses de enero a junio de 2019, se derivan de los siguientes conceptos: **Pago al personal docente bajo la modalidad de Locación de Servicios por el servicio de enseñanza.**

**Fig. 10- Saldos a favor resultantes de la ejecución de actividades de capacitación entre los meses de enero a junio de 2019, realizados por el Centro de Cómputo e Idiomas**

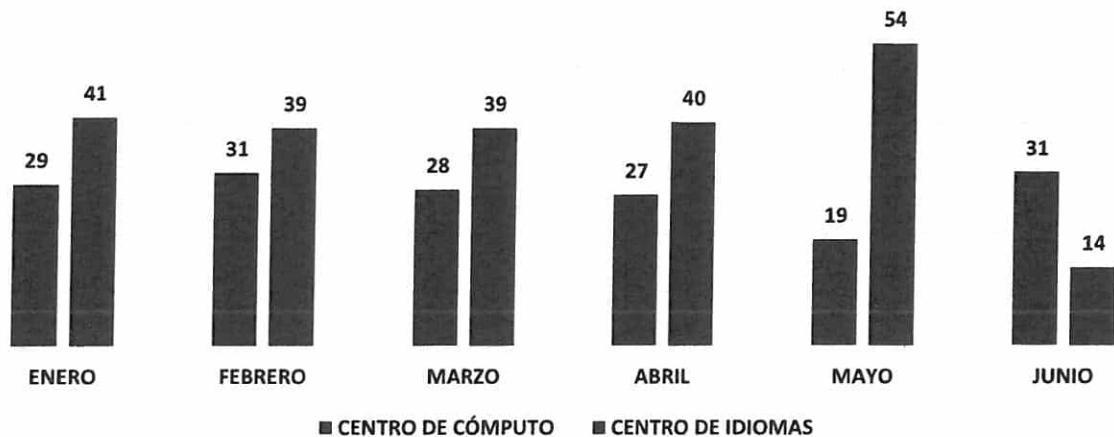


Fuente: Oficio N° 070–2019–DGCEPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

*Fig. 11- Número de Estudiantes matriculados en los cursos de capacitación organizados por el Centro de Cómputo e Idiomas desde el mes de enero a junio de 2019*



Fuente: Oficio N° 070-2019-DGCEPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

#### 7.3.4. OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

*Tabla 16. Relación de actividades desarrolladas por la Defensoría Universitaria durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2019, en marco de la Resolución N° 064-2019-SUNEDU/CD<sup>15</sup>*

Nº	Nombre o Descripción de la Actividad	Objetivo(s) de la Actividad	Resultados Obtenidos	Fecha de Ejecución
1	Reuniones de coordinación con dirigentes del Centro federado de la carrera profesional de Mecánica Eléctrica y la Unidad formuladora de proyectos de la UNJ.	Plantear nuevos perfiles de proyectos necesarios para los estudiantes de dicha carrera profesional.	Se logró una relación directa y fluida entre la unidad formuladora de proyectos y el Centro federado de la carrera profesional de Mecánica Eléctrica.	12 de abril de 2019
2	Elaboración de 02 formatos para registro de queja y consulta.	Contar con instrumentos para la gestión de la Oficina de la Defensoría Universitaria	02 instrumentos de registro de información elaborados	16 de abril de 2019
3	Reuniones de coordinación con Defensorías Universitarias de Lima: UNSM, PUCP, Universidad de Lima.	Recabar experiencia de funcionamiento de Defensoría Universitaria.	Implementación de oficina de la Defensoría Universitaria de la UNJ.	Del 2 al 7 de mayo de 2019

<sup>15</sup> Resolución N° 064-2019-SUNEDU/CD, que aprueba la actualización de los “Criterios técnicos para supervisar el cumplimiento del artículo N° 133 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, relacionada con la Defensoría Universitaria”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	Nombre o Descripción de la Actividad	Objetivo(s) de la Actividad	Resultados Obtenidos	Fecha de Ejecución
4	Diseño y edición de materiales para Campañas de promoción de la Defensoría Universitaria.	Contar con materiales visuales para Campañas de la Defensoría Universitaria	Materiales de difusión para ser entregados en las campañas de promoción de la Defensoría Universitaria.	27 de mayo al 20 de junio
5	Formulación de Plan Operativo de Defensoría Universitaria con el especialista.	Consolidar el servicio de la defensoría universitaria en la UNJ	Plan Operativo elaborado	08 al 12 de Junio de 2019
6	Campaña de promoción de la DU y de Charlas contra el acoso sexual.	Dar a conocer y promocionar los servicios de la Oficina de la Defensoría Universitaria a la Comunidad Universitaria	250 estudiantes informados	26 y 27 de junio de 2019
7	Atención de reclamos y consultas de parte de los estudiantes, docentes y graduados.  Nota: Todas las atenciones de reclamos y consultas fueron de manera presencial.	Velar por el principio de autoridad responsable, según lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, el estatuto y normas conexas	Atención de consultas y reclamos de: <ul style="list-style-type: none"><li>• 05 Docentes.</li><li>• 19 Estudiantes (12 varones y 07 mujeres).</li><li>• 01 Egresado.</li></ul>	Mayo, Junio de 2019

Fuente: Oficio N° 0013–2019–DU-P-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

#### ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

*Tabla 17.- Relación de actividades desarrolladas por la Defensoría Universitaria durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2019, relacionados a la prevención y atención de casos de hostigamiento sexual*

Nº	Nombre o Descripción de la Actividad	Objetivo(s) de la Actividad	Fecha de Ejecución
1	Diseño y edición de materiales para Campañas de charlas de prevención y acoso sexual	Contar con materiales visuales para Campañas de la Defensoría Universitaria	27 de mayo al 20 de junio
2	Taller sobre acoso sexual con los miembros de la Federación de Estudiantes de la UNJ.	Prevenir el acoso sexual en la comunidad universitaria	21 de junio
3	Campaña de charlas de prevención y acoso sexual dirigido a la comunidad universitaria.	Recoger opiniones y mediar sobre posible conflicto intrainstitucional	26 y 27 de junio del 2019

Fuente: Oficio N° 0013–2019–DU-P-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

### 7.3.5. OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN.

La Oficina Central de Admisión tiene a su cargo la planificación, organización, gestión y ejecución de todos los procesos de admisión que realice la UNJ. Durante el segundo trimestre del año 2019, se desarrollaron las siguientes actividades:

*Tabla 18 - Resumen de actividades realizadas por la Oficina Central de Admisión – II Trimestre 2019.*

Nº	Nombre o Descripción de la Actividad	Medio de Verificación	Objetivos de la Actividad	Fecha de Ejecución
1	Ejecución del Primer Examen CEPRE UNJ 2019-II	Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario 2019-II, aprobado con Resolución Nº 0115-2019-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	19/05/19
2	Presentación del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén 2019-II, para su Revisión, actualización y aprobación	Oficio Nº 111-2019-UNJ-VPA/OCA	Reglamentar el Proceso de Admisión UNJ 2019-II, para la incorporación de nuevos estudiantes	25/04/2019
3	Inscripciones para el Examen Extraordinario UNJ 2019-II	Plan de Trabajo del Proceso de Admisión UNJ 2019-II, aprobado con Resolución Nº 198-2019-CO-UNJ		10/06/2019
4	Inscripciones para el Examen Ordinario UNJ 2019-II	Plan de Trabajo del Proceso de Admisión UNJ 2019-II, aprobado con Resolución Nº 198-2019-CO-UNJ		10/06/2019
5	Inscripciones descentralizadas de postulantes al Proceso de Admisión UNJ 2019-II, en la provincia de San Ignacio.	Oficio Nº 149-2019-UNJ-VPA/OCA	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	Del 19/06/2019 al 25/06/2019
6	Ejecución del Segundo Examen CEPRE UNJ 2019-II <b>Resultados:</b> <a href="https://bit.ly/2S3XlpQ">https://bit.ly/2S3XlpQ</a>	Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario 2019-II, aprobado con Resolución Nº 0115-2019-CO-UNJ		30/06/2019

Fuente: Oficio Nº 165-2019-UNJ/VPA/OCA. Elaborado por: DGGCEAU.

### 7.3.6. DIRECCIÓN GENERAL DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Es un Órgano que tiene atribuciones de gestionar las relaciones de la Universidad con otras Instituciones nacionales y extranjeras a través de convenios, con la finalidad de realizar acciones conjuntas en materias que comprometan la competencia Universitaria, lograr la colaboración Interinstitucional y acceder a la Cooperación Económica Social y Tecnológica, para el mejor cumplimiento de fines Institucionales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**7.3.7. CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DURANTE EL II TRIMESTRE DEL 2019.**

*Tabla 19 Resumen Cuantitativo de Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén durante el segundo trimestre del año 2019*

Nº	TÍTULO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD COOPERANTE	VIGENCIA / PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Hospital General de Jaén	Propiciar la realización de prácticas pre profesionales (internado) a los estudiantes de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con especialidad en laboratorio clínico de la UNJ.	01 de Abril del 2019	Hospital General de Jaén	02 Años 01 de Abril del 2021
2	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Implementar los mecanismos e instrumentos de colaboración y cooperación entre SERNANP y la UNJ, que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles para promover y estimular la investigación, etc.	03 de Abril del 2019	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP	02 Años 30 de Abril de 2021
3	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la Zona de Trabajo y Promoción de Empleo Jaén	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la búsqueda de empleo a los alumnos de la Universidad a través de Taller ABE, CERTIJOVÉN, etc.</li> <li>• Brindar asistencia técnica profesional a través de programas, talleres, cursos o paneles ocupacionales para sectores poblacionales focalizados por la Zona de Trabajo y Promoción de Empleo-Jaén.</li> </ul>	16 de Abril del 2019	Zona de Trabajo y Promoción de Empleo Jaén	03 Años 16 de Abril del 2022
4	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Proyecto Especial Jaén. San Ignacio - Bagua	Establecer los mecanismos y condiciones para la cooperación interinstitucional entre la Universidad y La Entidad a fin de coordinar y ejecutar acciones con la finalidad de contribuir al fortalecimiento, económico, productivo, ambiental, educativo y de las condiciones de vida de los productores agrarios de la región Cajamarca y Amazonas.	10 de Abril del 2019	Proyecto Especial Jaén. San Ignacio – Bagua	02 Años 16 de Abril del 2021
5	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén e Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Agustín".	Otorgue por afectación en uso a la UNJ, parte de su infraestructura y servicios básicos para el dictado de clases y función administrativa del Centro - Pre – Universitario.	22 de Mayo del 2019	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Agustín"	02 Años 22 de Mayo del 2021
6	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y Electro - Oriente S.A	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional de mutuo acuerdo entre la Universidad y Electro Oriente, para establecer compromisos y responsabilidades de las partes con la finalidad de contribuir al fortalecimiento económico, productivo, ambiental, educativo de los pobladores de la provincia de Jaén.	22 de Mayo del 2019	Electro - Oriente S.A	02 Años 22 de Mayo del 2021

Fuente: Oficio N° 132-2019-DGGCCNI-UNJ/P.

Relación de Convenios suscritos por la UNJ y diversas entidades públicas y privadas: <https://bit.ly/2M0xvID>

Elaborado por: DGGCEAU



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**A. USO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNJ Y ENTIDADES COOPERANTES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

Durante el año académico 2018 y los dos primeros trimestres del año académico 2019, la Universidad Nacional de Jaén, ha suscrito convenios de colaboración institucional con diferentes entidades con la finalidad de mejorar las competencias de los actores que conforman la comunidad universitaria de la UNJ y favoreciendo el logro de los procesos misionales institucionales (formación académica, investigación y Responsabilidad Social).

*Tabla 20. Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén durante el año académico 2018 y los 02 primeros trimestres del Año Académico 2019.*

CONVENIOS SUSCRITOS			TOTAL	CONVENIOS SUSCRITOS EN USO	% PORCENTAJE DEL USO DE CONVENIOS SUSCRITOS			
AÑO ACADÉMICO 2018	AÑO ACADÉMICO 2019							
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE						
15	3	6	24	07	29%			

Fuente: Oficio N° 132–2019–DGCCNI-UNJ/P, Información correspondiente al I, II, III y IV Informe Trimestral de Gestión de 2018 y I informe Trimestral de Gestión del año académico 2019.

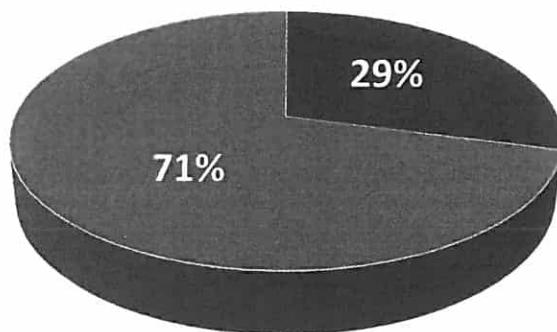
Elaborado por: DGGCEAU.

**EVALUACIÓN:**

**Hasta la fecha solo 07 (29%) de los 24 convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén desde el inicio del año académico 2018 hasta el segundo trimestre del año académico 2019, se encuentran en uso por parte de los integrantes de la comunidad universitaria ( 161 estudiantes, y 02 docentes).**

*Fig. 12- Evaluación de la empleabilidad de los convenios suscritos por la UNJ, por parte de los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y graduados) al finalizar el Segundo Trimestre del año académico 2019.*

■ % de Convenios en uso      ■ % de Convenios que no se encuentran en uso



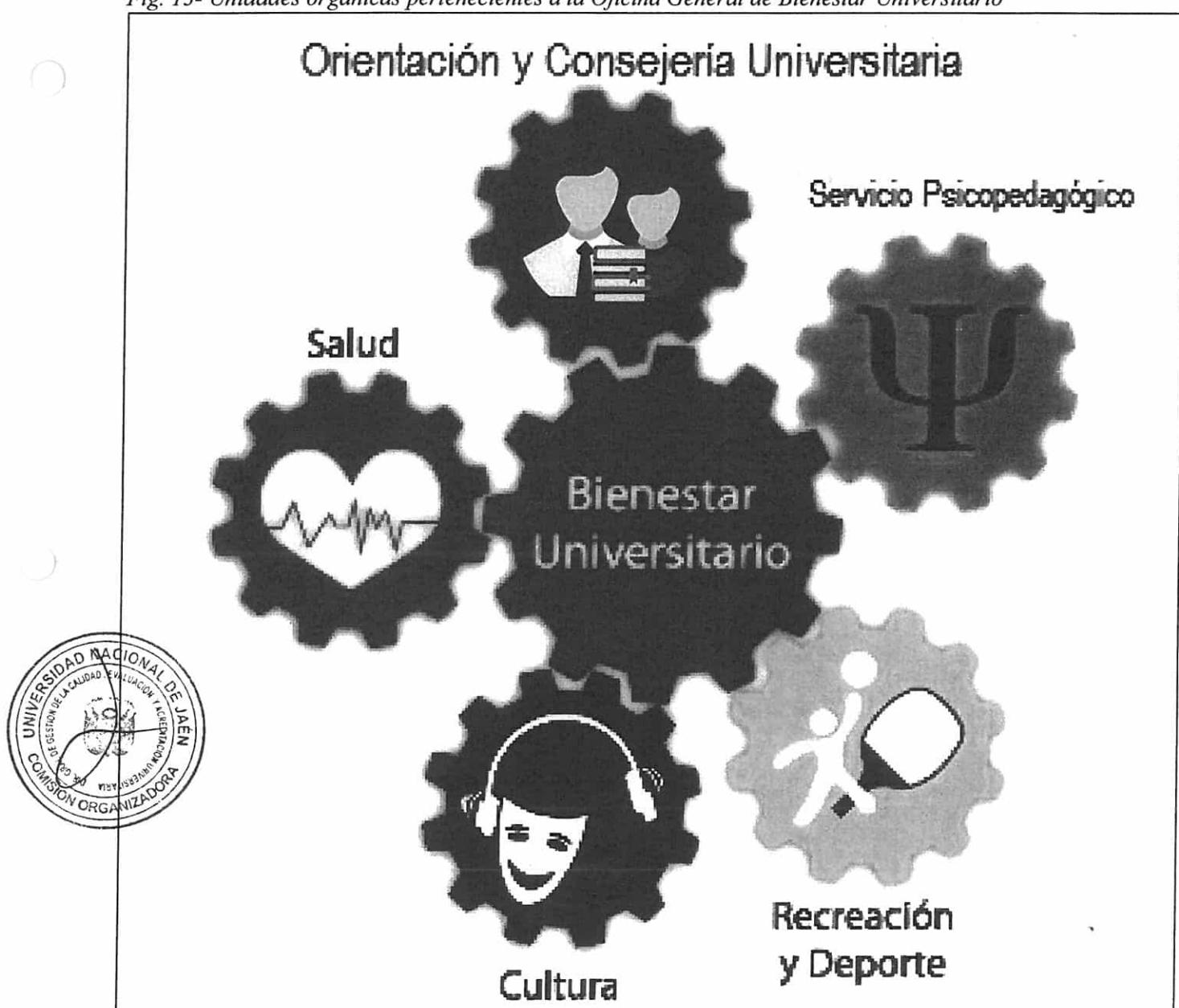
Fuente: Oficio N° 132–2019–DGCCNI-UNJ/P, Información correspondiente al I, II, III, IV Informe Trimestral de Gestión de 2018 y I informe Trimestral de Gestión del año académico 2019. Elaborado por: DGGCEAU.

### 7.3.8. OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Oficina General de Bienestar Universitario es el órgano encargado de brindar y realizar acciones que permitan el mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos), brindando servicios culturales, artísticas, deportivas, servicios de salud, servicios de asistencia social, servicios psicopedagógicos, comedor universitario, programa de becas, voluntariado, entre otros.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Oficina General del Bienestar Universitario cuenta con las siguientes Unidades orgánicas según la siguiente figura:

Fig. 13- *Unidades orgánicas pertenecientes a la Oficina General de Bienestar Universitario*



Fuente: Oficio N° 070-2019-DGCPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

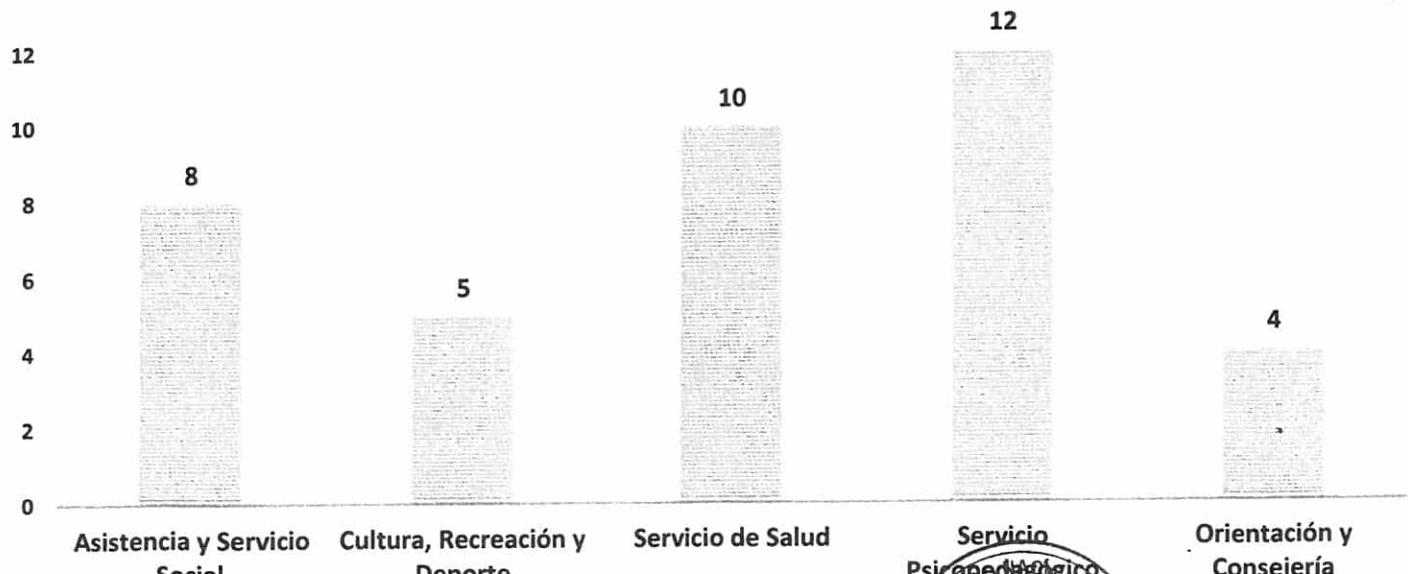
*Tabla 21 Resumen cuantitativo de actividades desarrolladas por las diferentes unidades adscritas a la Oficina General de Bienestar Universitario durante el Segundo Trimestre del año académico 2019.*

DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS	Nº DE ACTIVIDADES
<b>Asistencia y Servicio Social</b>	✓ Elaboración del Plan de Trabajo de la Unidad de Asistencia y Servicio Social ✓ Realización del proceso de selección a los estudiantes que solicitaron ser beneficiarios del servicio de comedor ✓ Reuniones de coordinación con representantes del Sistema Integral de Salud, para la afiliación de estudiantes al programa SIS.	8
<b>Cultura, Recreación y Deporte</b>	✓ Participación en los desfiles por el 198º Aniversario de la Independencia de Jaén y Día de la Bandera.	5
<b>Servicio de Salud</b>	✓ Campaña de vacunación dirigida a estudiantes, personal docente y administrativo de la UNJ. ✓ Atención de urgencias y emergencias. ✓ Análisis de Laboratorio a los estudiantes ingresantes al primer ciclo en el semestre académico 2019-I.	10
<b>Servicio Psicopedagógico</b>	✓ Desarrollo de los talleres: "Taller de integración a la vida universitaria", "Mi autoestima", "Elaboración de Currículo Vitae". ✓ Evaluación psicológica a estudiantes ingresantes al primer ciclo en el semestre académico 2019-I.	12
<b>Orientación y Consejería Universitaria</b>	✓ Reuniones semanales del grupo de pastoral universitario. ✓ Celebración de la Pascua en la Universidad Nacional de Jaén. ✓ Campaña de recolección de útiles escolares "Todos somos útiles".	4
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>

Fuente: Oficio N° 070-2019-DGCPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.

*Fig. 14- Resumen estadístico sobre las actividades desarrolladas por las diferentes unidades adscritas a la Oficina General de Bienestar Universitario durante el II Trimestre del año académico 2019.*

14



Fuente: Oficio N° 070-2019-DGCPBS/VPI-UNJ. Elaborado por: DGGCEAU.



### 7.3.9. UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS.

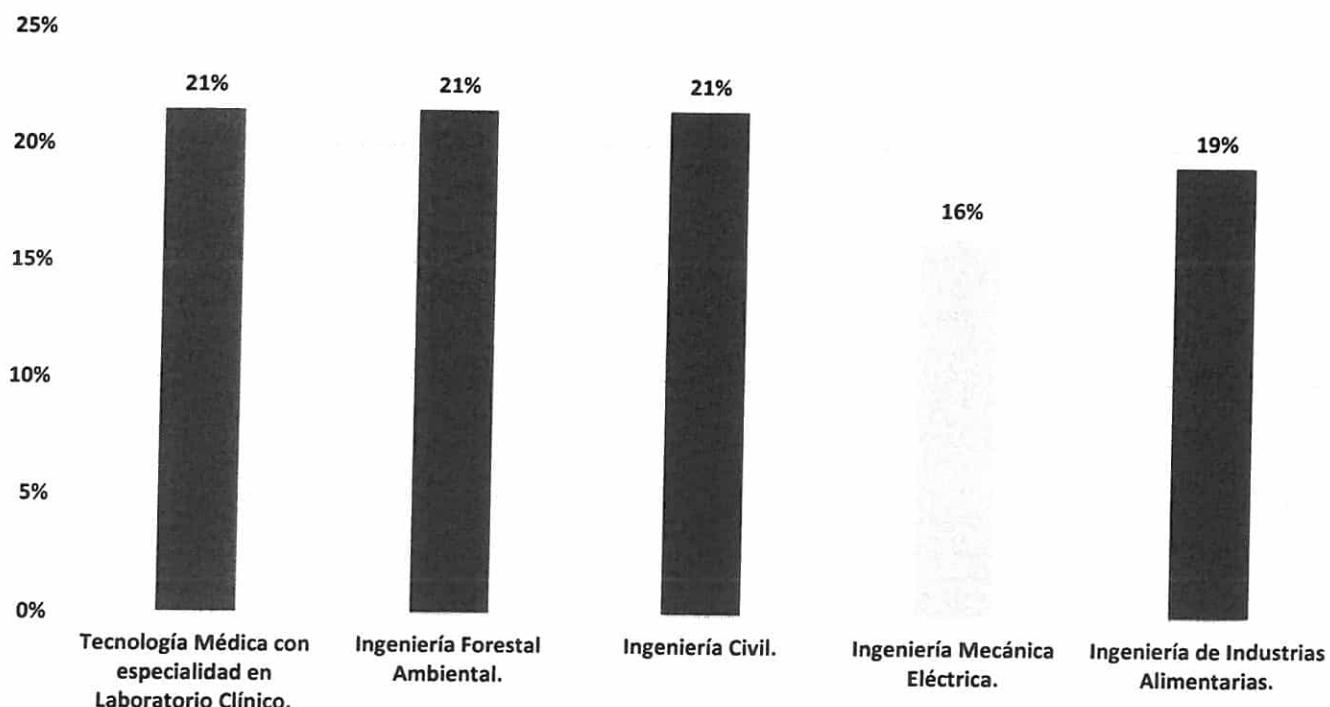
Es una unidad orgánica dependiente de Secretaría General, que se encarga de la verificación de los expedientes de trámite de grados académicos y Títulos Profesionales que confiere la Universidad, la elaboración de los diplomas correspondientes y su registro en la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

*Tabla 22- Resumen cuantitativo de graduados según cada carrera profesional en la UNJ, hasta la culminación del Segundo Trimestre del año académico 2019.*

CARRERA PROFESIONAL	GRADUADOS		TOTAL	%
	Que cuentan solo con grado académico de bachiller	Que cuentan con grado académico de bachiller y título profesional		
Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.	103	13	116	21%
Ingeniería Forestal Ambiental.	102	14	116	21%
Ingeniería Civil.	114	02	116	21%
Ingeniería Mecánica Eléctrica.	87	01	88	16%
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	102	02	104	19%
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>32</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe Nº 063-2018-UNJ/UGT, Informe Nº 026-2019-UNJ/UGT, Informe Nº 054-2019-UNJ/UGT  
 Elaborado por: DGGCEAU.

*Fig. 15- Resumen porcentual de graduados por carrera profesional en la UNJ al culminar el II Trimestre del año académico 2019.*



Fuente: Informe Nº 063-2018-UNJ/UGT, Informe Nº 026-2019-UNJ/UGT, Informe Nº 054-2019-UNJ/UGT  
 Elaborado por: DGGCEAU.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**7.3.10. ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO.**

El Área de Seguimiento al Graduado es la encargada de gestionar procesos y actividades que conlleven la interacción de egresados y graduados, propiciando su participación activa en la vida universitaria. Su misión es la de ser un espacio de encuentro e interacción entre egresados, graduados, profesores y estudiantes.

*Tabla 23- Principales actividades realizadas por el Área de Seguimiento al Graduado durante el segundo trimestre del año académico 2019.*

<b>Funciones de la Unidad de Seguimiento al Graduado</b>	<b>Principales actividades desarrolladas por la Unidad de Seguimiento al Graduado con relación a las funciones establecidas</b>
Organizar y mantener actualizada la base de datos con información confidencial de los egresados de las diferentes carreras de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización trimestral de la información de los graduados (bachilleres y titulados) en fichas de registro.</li> </ul>
Mantener contacto y comunicación estrecha con los egresados de la Universidad Nacional de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar información a los graduados para su correcta postulación en el Seminario de Investigación Científica (SEICIGRA) los graduados.</li> </ul>
Generar vínculos con el sector empresarial, con el objeto de facilitar el proceso de búsqueda de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empleo de estrategias de comunicación con los egresados a través de llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook y WhatsApp.</li> </ul>
Otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se desarrolló el seminario taller denominado: “<b>Descubriendo nuestras capacidades para el empleo, herramientas básicas para un currículum vitae, como afrontar exitosamente un proceso de evaluación</b>” que se realizó el 08 de mayo dirigido a los estudiantes de noveno y décimo ciclo y egresados, graduados y titulados de la UNJ, en coordinación con el Ministerio de Trabajo del Empleo Jaén.</li> <li>✓ Fomento y promoción del servicio de ayudantía de cátedra (Resolución Nº 87-2019-CO-UNJ).</li> <li>✓ Elaboración de bases de acuerdo a los requerimientos establecidos por cada carrera profesional con la finalidad que realizar el concurso de Bolsa de Trabajo.</li> <li>✓ Coordinaciones con la Oficina de Imagen Institucional de la UNJ, con la finalidad de difundir videos sobre la experiencia laboral y académica de los titulados de la UNJ.</li> </ul>

**Fuente:** Informe Nº 008-2019/UNJ/DGGCEAU/ASG, Informe Nº 042-2019/UNJ/DGGCEAU/ASG.

**Elaborado por:** DGGCEAU.



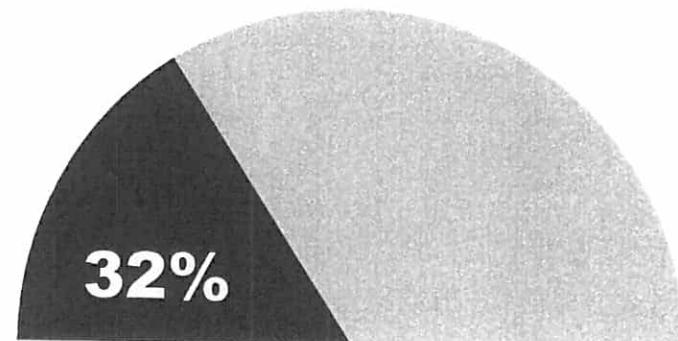
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

*Tabla 24 Resumen cuantitativo sobre el porcentaje de graduados de la UNJ (bachilleres y titulados), que laboran actualmente de forma dependiente e independiente (hasta la culminación del Segundo Trimestre del año académico 2019).*

CARRERA PROFESIONAL	TOTAL DE GRADUADOS (BACHILLERES Y TITULADOS)	EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS DE LA UNJ EN EL MERCADO LABORAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019				% DE GRADUADOS CON EMPLEO	% DE GRADUADOS SIN EMPLEO
		SECTOR DEPENDIENTE	SECTOR INDEPENDIENTE	TOTAL			
Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.	116	35	4	39	34%	66%	
Ingeniería Forestal Ambiental.	116	26	2	28	24%	76%	
Ingeniería Civil.	116	30	10	40	34%	66%	
Ingeniería Mecánica Eléctrica.	88	14	18	32	36%	64%	
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	104	26	7	33	32%	68%	
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>131</b>	<b>41</b>	<b>172</b>	<b>32%</b>	<b>68%</b>	

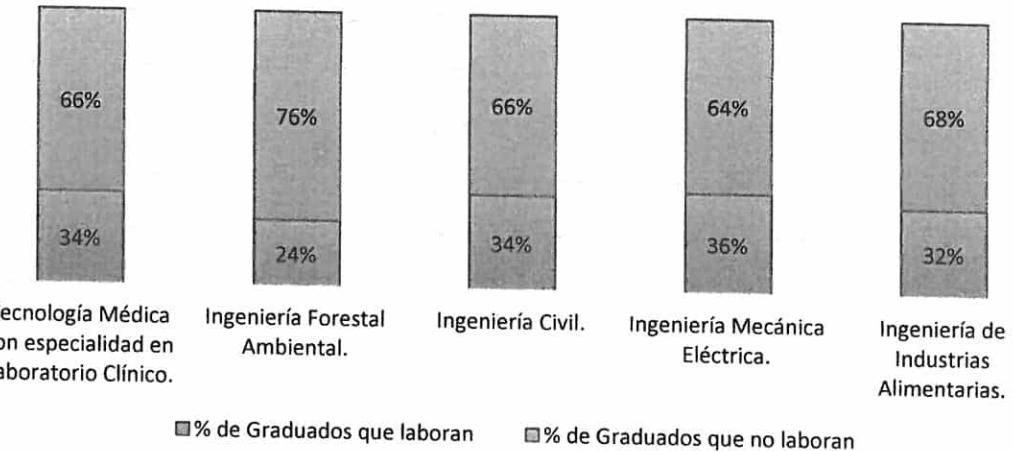
Fuente: Informe Nº 042-2019/UNJ/DGGCEAU/ASG Elaborado por: DGGCEAU.

*Fig. 16- Porcentaje de graduados de la UNJ, que laboran actualmente.*



Porcentaje de graduados de la UNJ insertados en el mercado laboral

*Fig. 17- Porcentaje de graduados de la UNJ, por carrera profesional que laboran actualmente.*



Fuente: Tabla Nº24. Elaborado por: DGGCEAU.



Fuente: Tabla Nº 24. Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**7.3.11. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS (AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN).**

*Tabla 25 Datos generales sobre la Obra: Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, – I etapa, Código SNIP Nº 249557.*

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, – I ETAPA CODIGO SNIP Nº 249557	
PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Nº 001-2017-UNJ
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>	
CONTRATISTA	CONSTRUKSELVA S.R.L.
CONTRATO DE OBRA Nº	001-2018-UNJ
MONTO DEL CONTRATO	S/. 59'228,000.00 No corresponde IGV – Ley de la Amazonía
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A Suma alzada.
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días calendario.
FECHA DE INICIO DE OBRA	25 de julio de 2018.
FECHA INICIAL DE TÉRMINO DE OBRA	24 de julio de 2019.
APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO	Resolución Administrativa Nº 118-2018-UNJ/DGA.
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO Nº 01	14 días calendario.
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	07 de agosto del 2019.
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	30 días calendario Resolución administrativa. Nº 061-2019-UNJ/DGA.
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<b>06 de septiembre del 2019.</b>

Fuente: Oficio Nº 302-2019-UNJ/DIIO/AGGNI Elaborado por: DGGCEAU

DATOS DEL SUPERVISOR	
CONTRATISTA	CONSORCIO SUPERVISOR A&T
CONTRATO DE OBRA Nº	001-2018-UNJ
MONTO DEL CONTRATO	S/. 2'747,962.80 con IGV
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A Suma alzada.
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días calendario.
INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL	25 de julio de 2018.
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	24 de julio de 2019.

Fuente: Oficio Nº 302-2019-UNJ/DIIO/AGGNI Elaborado por: DGGCEAU

*Tabla 26 Porcentaje de avance físico programado y real de la Obra: Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, – I etapa Código SNIP Nº 249557, hasta el mes de junio de 2019*

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO ACUMULADO	<b>81.92%</b>
AVANCE FÍSICO REAL ACUMULADO	<b>59.91%</b>

Fuente: Oficio Nº 302-2019-UNJ/DIIO/AGGNI Elaborado por: DGGCEAU.



## 8. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

El presente informe no considera, el Indicador Nº 05 (Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentra satisfechos con la calidad del servicio educativo), debido a que no se ha desarrollado actividades académicas en el periodo.

### a. INDICADOR DE DESEMPEÑO Nº 01:

**Porcentaje de Instrumentos de Gestión aprobados por la Comisión Organizadora con conformidad de MINEDU.**

#### A. Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.

Es el instrumento de gestión de más alto nivel de la universidad. Desarrolla las disposiciones previstas en la Ley Nº 30220, Ley Universitaria y su ley de creación, reconociendo la naturaleza de la universidad en proceso de constitución, incorporando por ello, las normas y disposiciones que permitan a la Comisión Organizadora ejercer sus funciones hasta la culminación del proceso de constitución de la universidad.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión Organizadora UNJ.	<b>Aprobación:</b> Resolución Nº 390-2017-CO-UNJ. <b>Actualización:</b> Resolución Nº 474- 2017-CO-UNJ.	Vigente

Fuente: Oficio Nº 137-2019-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

#### B. Reglamentos.

Son considerados instrumentos de gestión institucional necesarios para el funcionamiento de la universidad y son elaborados de acuerdo a la normatividad vigente.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Reglamento General.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución Nº 075-2016-CO-UNJ.	Vigente
02	Reglamento de Organización y Funciones. Según DS-054-2018-PCM	Oficina de Recursos Humanos.	<b>Aprobación:</b> Resolución Nº 023-2019-CO-UNJ.	Vigente
03	Reglamento régimen disciplinario de estudiantes.	Oficina de Asesoría Legal.	<b>Aprobación:</b> Resolución Nº 459-2016-CO-UNJ. <b>Actualización:</b> Resolución Nº 116-2017-CO-UNJ.	Vigente
04	Reglamento del procedimiento administrativo sancionador para docentes.	Oficina de Asesoría Legal.	Resolución Nº 130-2017-CO-UNJ.	Vigente
05	Reglamento del Tribunal de Honor.	Tribunal de Honor.	Resolución Nº 458-2016-CO-UNJ.	Vigente
06	Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras.	Resolución Nº 467-2016-CO-UNJ.	Vigente
07	Reglamento de Elecciones de autoridades universitarias de la UNJ.	Oficina de Asesoría Legal		No aplica, según las condiciones actuales

Fuente: Oficio Nº 137-2019-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**C. Documentos de Gestión Académica.**

Son considerados instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo de las actividades centrales de la universidad: la formación profesional, investigación y proyección social universitaria.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Reglamento Académico.	Vicepresidencia Académica	<b>Aprobación:</b> Resolución N° 224-2016-CO-UNJ. <b>Actualización:</b> Resolución N°416- 2017 - CO-UNJ. Resolución N°071- 2019 - CO-UNJ.	Vigente
02	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de docente, financiado parcialmente por la UNJ.		Resolución N° 139-2018-CO-UNJ.	Vigente
03	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de estudiante, financiado parcialmente por la UNJ.	Vicepresidencia de Investigación.	Resolución N° 143-2018-CO-UNJ.	Vigente
04	Reglamento de tesis de pregrado.		Resolución N° 477-2018-CO-UNJ.	Vigente
05	Plan de Mejora de la Gestión en la investigación de la Universidad Nacional de Jaén.		Resolución N° 015-2019-CO-UNJ.	Vigente
06	Reglamento de Admisión UNJ 2019-I.	Oficina Central de Admisión.	Resolución N° 033-2019-CO-UNJ.	Vigente
07	Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales.	Unidad de Grados y Títulos.	<b>Aprobación:</b> Resolución N° 367- 2016 - CO-UNJ. <b>Actualización:</b> Resolución N° 139-2017-CO-UNJ. Resolución N° 163-2018-CO-UNJ. Resolución N° 233-2018-CO-UNJ. Resolución N° 039-2019-CO-UNJ.	Vigente
08	Reglamento interno de la Oficina General de Bienestar Universitario.		Resolución N° 118-2018- CO-UNJ.	Vigente
09	Reglamento interno de la Unidad de Asistencia y Servicio Social.		Resolución N° 435-2016- CO-UNJ.	Vigente
10	Reglamento interno de la Unidad de Servicio Psicopedagógico.		Resolución N° 436-2016- CO-UNJ.	Vigente
11	Reglamento interno del Taller de Servicios Culturales.		Resolución N° 256-2017- CO-UNJ.	Vigente
12	Reglamento interno para uso del comedor universitario.	Oficina General de Bienestar Universitario.	<b>Aprobación:</b> Resolución N° 307-2018-CO-UNJ. <b>Actualización:</b> Resolución N° 053-2019-CO-UNJ.	Vigente
13	Reglamento interno de la Unidad de Servicios de Salud.		Resolución N° 257-2017- CO-UNJ.	Vigente
14	Manual de Procedimientos para la prevención de intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional de Jaén.		Resolución N° 038-2019- CO-UNJ.	Vigente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

15	Reglamento de Internado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.		Resolución Nº 029-2016-CO-UNJ.	Vigente
16	Normas y protocolos de seguridad para laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.		Resolución Nº 111-2018-CO-UNJ.	Vigente
17	Reglamento de Prácticas Pre Profesionales. (Todas las carreras)		Resolución Nº 214- 2016 - CO-UNJ.	Vigente
18	Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias.		Resolución Nº 094- 2017 - CO-UNJ.	Vigente
19	Reglamento de Laboratorio de la Facultad de Tecnología Médica.		Resolución Nº 461-2018-CO-UNJ	Vigente
20	<b>Planes de estudios de las Carreras Profesionales</b> <b>Resolución Nº 044-2019-CO-UNJ</b> Modificación de los Planes de estudios de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica Eléctrica y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.	Escuelas Profesionales.	<b>Actualización:</b> Resolución Nº 044-2019-CO-UNJ Resolución Nº 201-2019-CO-UNJ	Vigente
	<b>Resolución Nº 201-2019-CO-UNJ</b> 1. Mantener el plan de estudios vigente para los ingresantes hasta el semestre académico 2016-I, y actualizar el plan de estudios de los ingresantes desde el semestre académico 2016-II en adelante, de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de la Universidad Nacional de Jaén.  2. Actualizar los Planes Curriculares de las Carreras Profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.			
21	Reglamento de ayudantía de cátedra, investigación o de Laboratorio de la Universidad Nacional de Jaén.		Resolución Nº 087-2019-CO-UNJ	Vigente
22	Reglamento de Ceremonia de Graduación y Titulación de la Universidad Nacional de Jaén	Oficina de Imagen Institucional	Resolución Nº 107-2019-CO-UNJ	Vigente
23	Reglamento de Movilidad de Estudiantes y Docentes de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución Nº 138-2019-CO-UNJ	Vigente
24	Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución Nº 212-2019-CO-UNJ	Vigente

Fuente: Oficio Nº 137-2019-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

#### D. Documentos de Gestión Administrativa.

Son documentos de gestión que se elaboran en cumplimiento de la normatividad establecida por los sistemas administrativos o funcionales (Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

*Tabla 27 - Resumen Cuantitativo de documentos de gestión elaborados y aprobados conforme a la normatividad de los sistemas administrativos y funcionales.*

ID	DOCUMENTO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	SISTEMA ADMINISTRATIVO LEY Nº 29158	OBSERVACIONES
1	Plan de Desarrollo de Personas PDP UNJ 2019, que incluya el Plan de capacitación Docente para el año 2019.	Oficina de Recursos Humanos.	--	Anual.	Sistema Administrativo de Recursos Humanos.	Por elaborarse
2	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) provisional.		Resolución Nº 168-2013-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.		Por Actualizarse
3	Mapa de Perfil de Puestos (MPP).		--	--		Por elaborarse.
4	Manual de Procedimientos (o de Procesos).		--	--		Por elaborarse.
5	Reglamento Interno del Servidor Administrativo		Resolución Nº 566-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido		Vigente
6	Plan Estratégico Institucional PEI Modificado 2018- 2021.	Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución Nº 033-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.	Vigente
7	Plan Operativo Institucional-POI.	Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución Nº 002-2019-CO-UNJ.	Anual.		Vigente
8	Directiva de normas y procedimientos para la administración de caja chica UNJ.	• Oficina de Economía/Unidad de Tesorería.	Resolución Nº 240-2018-CO-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Tesorería.	Vigente
9	"Directiva para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos para directivos académicos y administrativos, docentes nombrados, contratados e invitados, personal administrativo contratado de la Universidad Nacional de Jaén y/o personal externo"		Resolución Nº 022-2019-CO-UNJ	Cuando sea requerido		Vigente
10	Directiva Nº 001-2019-UNJ, Directiva sobre normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos de la UNJ	Oficina de Contabilidad	Resolución Nº 589-2018-CO-UNJ. <b>Actualización</b> Resolución Nº 182-2019-CO-UNJ	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Contabilidad.	Vigente
11	Presupuesto Institucional (PIA).	• Oficina de Presupuesto.	Resolución Presidencial Nº131-2018-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Presupuesto.	Por Actualizarse
12	Plan Anual de Contrataciones.	Oficina de Logística y Almacén.	Resolución de Administración Nº 001-2019-UNJ/DGA	Anual.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.	Vigente
13	Directiva para procedimientos de contratación de la Universidad Nacional de Jaén.	• Oficina de Logística y Almacén.	Resolución Nº 067-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.	Vigente

**NIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

101

ID	DOCUMENTO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	SISTEMA ADMINISTRATIVO LEY Nº 29158	OBSERVACIONES
14	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	Dirección General de Administración DGA	Resolución Nº 022-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública  TUO Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativos General D.S. Nº 004-2019-JUS	Vigente
15	Directiva Nº 001-2019-UNJ-DGA Directiva que regula las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a los ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de la Universidad Nacional de Jaén	Dirección General de Administración DGA	Resolución Nº 183-2019-CO-UNJ	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.	Vigente

Fuente: Oficio Nº 137-2019-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

#### E. Otros documentos normativos de gestión administrativa.

Tabla 28 - Resumen Cuantitativo de documentos de gestión elaborados y aprobados conexa para el desarrollo de las labores administrativas en la universidad.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Directiva Normas para el Uso de Control Conservación, Mantenimiento, Reparación y Abastecimiento de Combustible de los Vehículos de la Universidad Nacional de Jaén.	Oficina de Servicios Generales	Resolución Nº 28-2018-CO-UNJ.	Vigente
2	Directiva de Control Patrimonial.		Resolución Nº 232-2018-CO-UNJ.	Vigente
3	Directiva para la toma de inventario físico de bienes y muebles	Oficina de Control Patrimonial	Resolución Nº 614-2018-CO-UNJ.	Vigente
4	Plan de manejo ambiental.	Comité de Gestión Ambiental	Resolución Nº 026-2017-CO-UNJ	Vigente
5	Directiva de Archivo General.	Oficina General de Secretaría General Unidad de Archivo General	Resolución Nº 447-2017-CO-UNJ	Vigente
6	Plan anual de Seguridad y Salud en el trabajo.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución Nº 468-2016-CO-UNJ	Se mantiene vigente el Plan aprobado en el año 2016
7	Plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliarios de la UNJ.	Dirección General de Inversiones, Infraestructura y Obras	Resolución Nº 107-2018-CO-UNJ	Se mantiene vigente el Plan aprobado en el año 2018
8	Plan de Seguimiento del Graduado 2019.	Área del Seguimiento al Graduado	Resolución Nº 086-2019-CO-UNJ	Vigente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
9	Plan de Gestión de la Calidad.	Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria	Resolución N° 021-2017-CO-UNJ.	Se mantiene vigente el Plan aprobado en el año 2017
10	Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitario – OGRSU	Oficina General de Responsabilidad Social Universitario	Resolución N° 113-2019-CO-UNJ	Vigente
11	Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario Ciclo 2019-II de la Universidad Nacional de Jaén	Oficina Central de Admisión	Resolución N° 115-2019-CO-UNJ	Vigente
12	Plan de Trabajo 2019 de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.	Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén	Resolución N° 060-2019-CO-UNJ	Vigente
13	Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario del Local Institucional de la Universidad Nacional de Jaén 2019	Dirección General de Inversiones, Infraestructura y Obras	Aprobado con: Resolución N° 107-2018-CO-UNJ Modificado con: Resolución N° 191-2019-CO-UNJ	Vigente
14	Reglamento General del Centro de Idiomas	Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	Resolución N° 137-2017-CO-UNJ	Vigente

Fuente: Oficio N° 137-2019-SG-UNJ - Elaborado por: DGGCEAU.

#### **F. Documentos requeridos por la SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ.**

Son documentos requeridos por parte de la Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional.

*Tabla 29 - Resumen Cuantitativo de documentos de gestión requeridos por la SUNEDU posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ*

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Plan de monitoreo de los proyectos de investigación de la UNJ	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 026-2019-CO-UNJ.	Vigente
2	Plan de fomento y desarrollo de las líneas de investigación prioritarias para la UNJ	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 026-2019-CO-UNJ.	Vigente
3	Plan de fomento de la carrera docente de la UNJ.	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 034-2019-CO-UNJ.	Vigente

Fuente: Oficio N° 137-2019-SG-UNJ, Resolución de Licenciamiento Institucional N° 002-2018-SUNEDU-CD. Elaborado por: DGGCEAU.



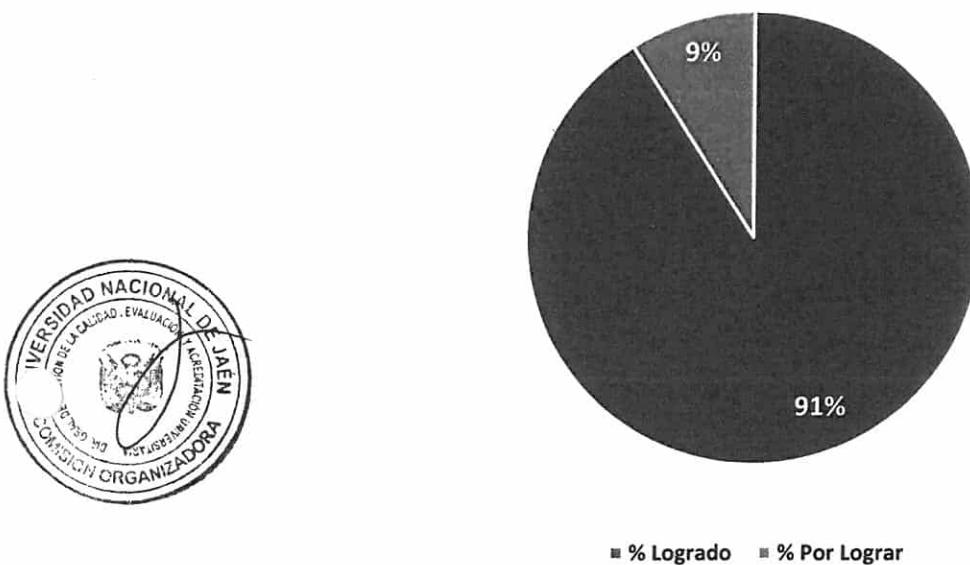
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

*Tabla 30.- Resumen sobre el cumplimiento en la elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución N° 088-2017-MINEDU.*

<b>Tipo de Documento de Gestión (Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU).</b>	<b>Total, de Documentos a elaborarse</b>	<b>% Esperado</b>	<b>Total, de Documentos elaborados y/ actualizado y aprobados</b>	<b>% Logrado</b>	<b>% Por Lograr</b>
Estatuto.	01	100%	01	100%	0%
Reglamentos.	07	100%	06	86%	14%
Documentos de Gestión Académica.	24	100%	24	100%	0%
Documentos de Gestión Administrativa.	15	100%	10	66%	34%
Otros documentos normativos de gestión administrativa	14	100%	14	100%	0%
Documentos requeridos por la SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ.	03	100%	03	100%	0%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>58</b>	<b>91%</b>	<b>9%</b>

**Fuente:** Oficio N° 137-2019-SG-UNJ - **Elaborado por:** DGGCEAU; basado en lo que exige en la Resolución 088-2017-MINEDU.

*Fig. 18 - Porcentaje de cumplimiento en elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.*



**Fuente:** Tabla N° 30.

**Elaborado por:** DGGCEAU.

Hasta el mes de junio de 2019 del presente año, la Universidad Nacional de Jaén cuenta con 58 instrumentos de gestión: Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académica y Administrativa, entre otros, aprobados por la Comisión Organizadora de la UNJ, cumpliéndose así, en un 91% de avance con relación al indicador de desempeño N° 01 denominado: “Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación-.MINEDU”, pero basado en lo que establece la Resolución N° 088-2017-MINEDU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

b. **INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 02:**

**Porcentaje de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.**

*Tabla 31 Relación de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.*

Nº	Consideración/condición/ proceso, etc.	Actividad principal planificada.	Ejecución/Estado de desarrollo 2019.	% Avance/ Cumplimiento.
1	Docentes ordinarios, en categoría y número necesarios, para conformar los órganos de gobierno y participar en la elección de las autoridades universitarias.	Aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Primera Convocatoria – 2019, con la finalidad de cubrir 58 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas	El Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente, se encuentra en proceso de ejecución.	0%
2	Facultades creadas para la elección de los Decanos y la conformación de los Consejos de Facultad	La UNJ ya cuenta con 5 facultades con Resolución N° 345-2016-CO-UNJ.	5 facultades creadas	100%
3	Representantes de los estudiantes de pregrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y los Consejos de Facultad.	Estamento estudiantil organizado en Federación Universitaria y Centros Federados.	No aplica	No aplica
4	Representantes de los estudiantes de postgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	No aplica	No aplica aún	No aplica
5	Director de la Escuela de Posgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	▪ Creación de la Escuela y Programas de Posgrado de la UNJ.	Creación de la Escuela de Posgrado de la UNJ, con Resolución N° 025-2019-CO-UNJ	100%
6	Asociación de Graduados para que su presidente o representante participe en la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.	Se cuenta con 540 graduados (508 bachilleres y 32 titulados).	540 graduados entre bachilleres y titulados.	No aplica
7	Comité Electoral Universitario, encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales.	Conformación del Comité Electoral una vez se tenga el número mínimo de docentes ordinarios en cada categoría	No aplica aún	No aplica

**Fuente.** Archivos de la DGGCEAU, Web site y de las diversas unidades de la UNJ. **Elaborado por DGGCEAU 2019 basado en la RVM N° 088-2017-MINEDU.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

c. **INDICADOR DE DESEMPEÑO Nº 03:**

**Actividades realizadas durante el Año Académico del 2019 referente al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de renovación del Licenciamiento Institucional de la UNJ.**

- a. La Universidad Nacional de Jaén luego de la obtención de su Licenciamiento Institucional por el periodo de seis (06) años ha planificado y viene implementando los requerido según el cuarto artículo resolutivo de la Resolución de Licenciamiento Institucional N° 002-2018-SUNEDU/CD, que incluye, entre otros, la elaboración e implementación de los siguientes documentos de gestión:
- \* **Plan de Monitoreo de los proyectos de investigación de la UNJ**, aprobado con Resolución N° 026-2019-CO-UNJ, es un documento normativo que regula, garantiza cumplimiento de los avances de los proyectos de investigación previstos para los años 2017 y 2018, y las respectivas publicaciones en revistas científicas; y, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación.
  - \* **Plan de Fomento y Desarrollo de la Líneas de Investigación**, aprobado con Resolución N° 026-2019-CO-UNJ, es un documento normativo que orienta la realización de actividades y la presentación de evidencias respecto al fomento y desarrollo de las líneas de investigación priorizadas para todos los programas de ingeniería.
  - \* **Plan de Fomento de la Carrera Docente**, aprobado con Resolución N° 034-2019-CO-UNJ, es un documento normativo que establece los siguientes procesos: a) Proceso de selección (Ingreso a la carrera docente bajo la condición de docente ordinario o contratado), b) Proceso de capacitación y perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en documento curricular.
- b. Cumplimiento de lo exigible en transparencia universitaria en el artículo N° 11 de la Ley Universitaria N° 30220, Ley Universitaria. (<http://transparencia.unj.edu.pe/index.php>).



**NIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**d. INDICADOR DE DESEMPEÑO Nº 04:**

**Nivel de ejecución presupuestal a nivel de devengado.**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADOS, PERIODOS: II TRIMESTRE AÑO 2019**

ID DE GASTO	DETALLE	PIA	MODIFICADO	PIM	TOTAL DE DEVENGADOS I TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE AÑO 2019				TOTAL DEVENGADOS I Y II TRIMESTRE (TDEV)	SALDO PRESUPUESTAL SP- PIM-TDEV	AVANCE % ACUMULADO
						ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL DEVENGADOS			
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	8.378.542,00	-1.030.794,00	7.347.748,00	369.508,00	246.320,00	256.811,00	264.109,00	767.240,00	1.136.748,00	6.211.000,00	15,5%
2.3	Bienes y Servicios	5.355.629,00	1.612.368,00	6.967.997,00	1.082.946,00	406.182,00	501.637,00	653.320,00	1.561.139,00	2.644.085,00	4.323.912,00	37,9%
2.5	Otros Gastos	0,00	9.560,00	9.560,00	0,00	0,00	5.474,00	1.450,00	6.924,00	6.924,00	2.636,00	72,4%
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	14.423.465,00	7.269.922,00	21.693.387,00	6.289.845,00	3.733.700,00	2.434.410,00	3.402.805,00	9.570.915,00	15.860.760,00	5.832.627,00	73,1%
<b>TOTAL</b>		<b>28.157.636,00</b>	<b>7.861.056,00</b>	<b>36.018.692,00</b>	<b>7.742.299,00</b>	<b>4.386.202,00</b>	<b>3.198.332,00</b>	<b>4.321.684,00</b>	<b>11.906.218,00</b>	<b>19.648.517,00</b>	<b>16.370.175,00</b>	<b>54,6%</b>

Fuente: Informe Nº 065-2019-UNJ/DGPP. Dirección General de Planificación y Presupuesto.

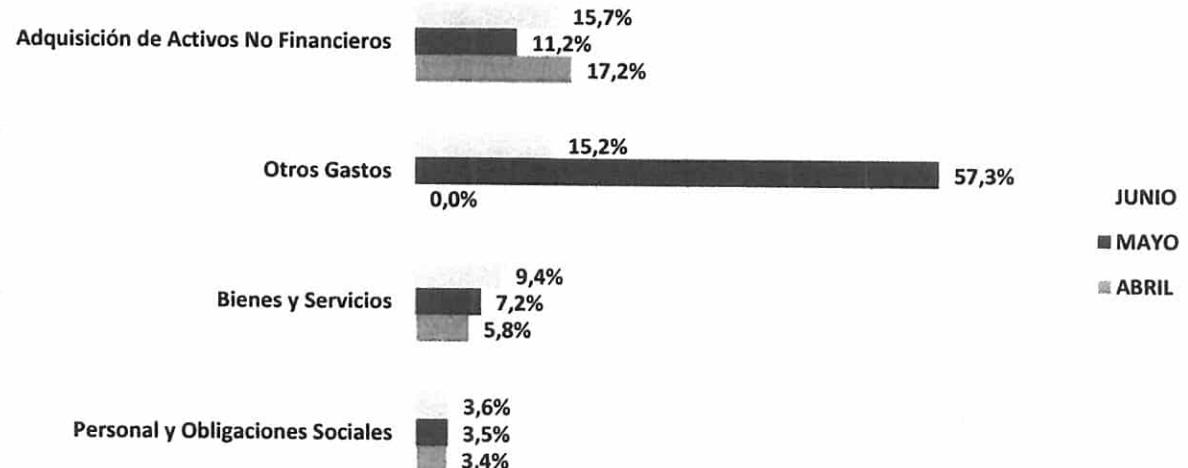
Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <https://bit.ly/2eT6ff2>, página consultada el 03 de julio de 2019. Elaborado por: DGGCEAU.

**Eficiencia del Gasto (Segundo Trimestre 2019).**

**% de Eficiencia del Gasto Mensual por Genérica de Gasto (Segundo Trimestre 2019).**

**54,6%**

**Porcentaje alcanzado**



Fuente: Informe Nº 065-2019-UNJ/DGPP. Dirección General de Planificación y Presupuesto. Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <https://bit.ly/2eT6ff2>, página consultada el 03 de julio de 2019. Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

e. **INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 05:**

**Porcentaje de estudiantes de los cuatro últimos ciclos de las carreras profesionales, que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo brindado en la UNJ.**

Para dar cumplimiento a este indicador, la Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria DGGCEAU-UNJ, encargada de la gestión de la calidad de la universidad, elaboró, desarrolló y aplicó una encuesta (Ver Anexo N° 05), referente a la satisfacción de los servicios educativos que brinda la UNJ dirigida a los estudiantes del séptimo, octavo, noveno y décimo ciclo de todas las carreras profesionales (Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología médica) tal como lo define y lo establece dicha Resolución Viceministerial.

*Tabla 32.- Población Estudiantil de la UNJ de los dos últimos años (cuatro últimos ciclos) de las carreras profesionales, que se encuentran matriculados en el Semestre Académico 2019-I.*

CARRERA PROFESIONAL (LEY N° 29304).	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	TOTAL
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	27	20	25	31	103
Ingeniería Forestal y Ambiental.	37	34	21	26	118
Ingeniería Civil.	39	34	23	26	122
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	22	30	23	30	105
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	31	32	45	0	108
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>150</b>	<b>137</b>	<b>113</b>	<b>556</b>

Fuente: Oficina General de Asuntos y Servicios Académicos. Elaborado por: DGGCEAU.

*Tabla 33.- Total estudiantes matriculados vs Total alumnos encuestados y % de no encuestados en el Semestre Académico 2019-I.*

CARRERA PROFESIONAL (LEY N° 29304).	ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL 7º,8º,9º,10º CICLO A ENCUESTAR	ESTUDIANTES ENCUESTADOS DEL 7º,8º,9º Y 10º CICLO	ESTUDIANTES NO ENCUESTADOS DEL 7º,8º,9º Y 10º CICLO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES NO ENCUESTADOS
Ingeniería de Industrias Alimentarias	103	69	34	33%
Ingeniería Forestal y Ambiental.	118	86	32	27%
Ingeniería Civil	122	68	54	44%
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	105	54	51	49%
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	63	43	20	32%
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>	<b>320</b>	<b>191</b>	<b>37%</b>

Fuente: Oficina General de Asuntos y Servicios Académicos y cuestionario. Elaborado por: DGGCEAU.

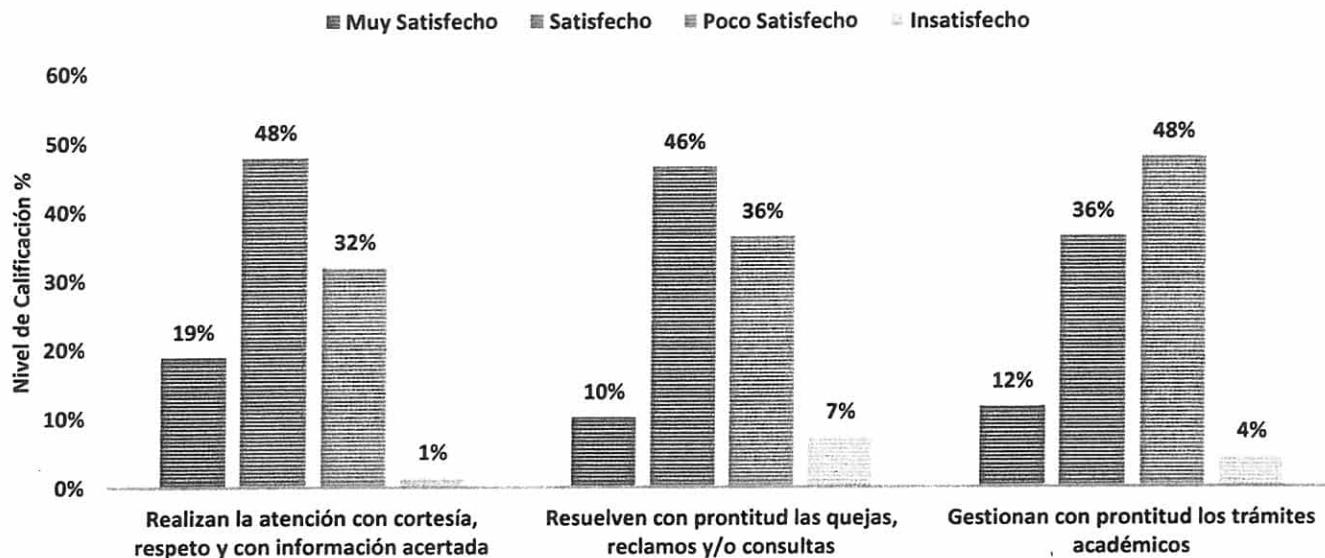
Nota: Hay que precisar que se aplicó la encuesta a los estudiantes del VII a X Ciclo de las cuatro (04) carreras de ingeniería y a los estudiantes del VII y VIII Ciclo de la carrera de Tecnología Médica, debido a que los estudiantes del IX ciclo de la carrera de Tecnología Médica, se encuentran realizando actividades de internado.

En las páginas siguientes se presentan los resultados de la aplicación de la encuesta. Se presenta primero los resultados de satisfacción de los estudiantes, respecto a la calidad del servicio brindado por cada una de las 05 coordinaciones de las carreras profesionales de la UNJ:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

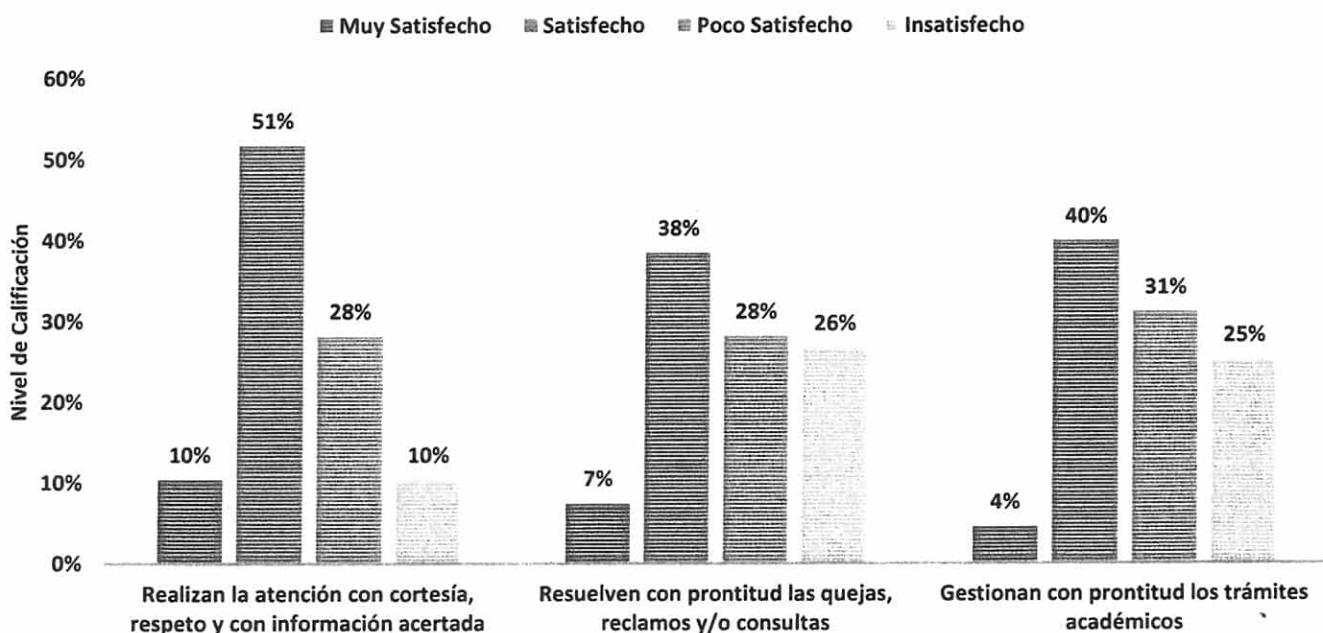
Fig. 19- *Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos años de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ, respecto al servicio administrativo brindado por su coordinación responsable en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

Fig. 20- *Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos años de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la UNJ, respecto al servicio administrativo brindado por su coordinación responsable en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



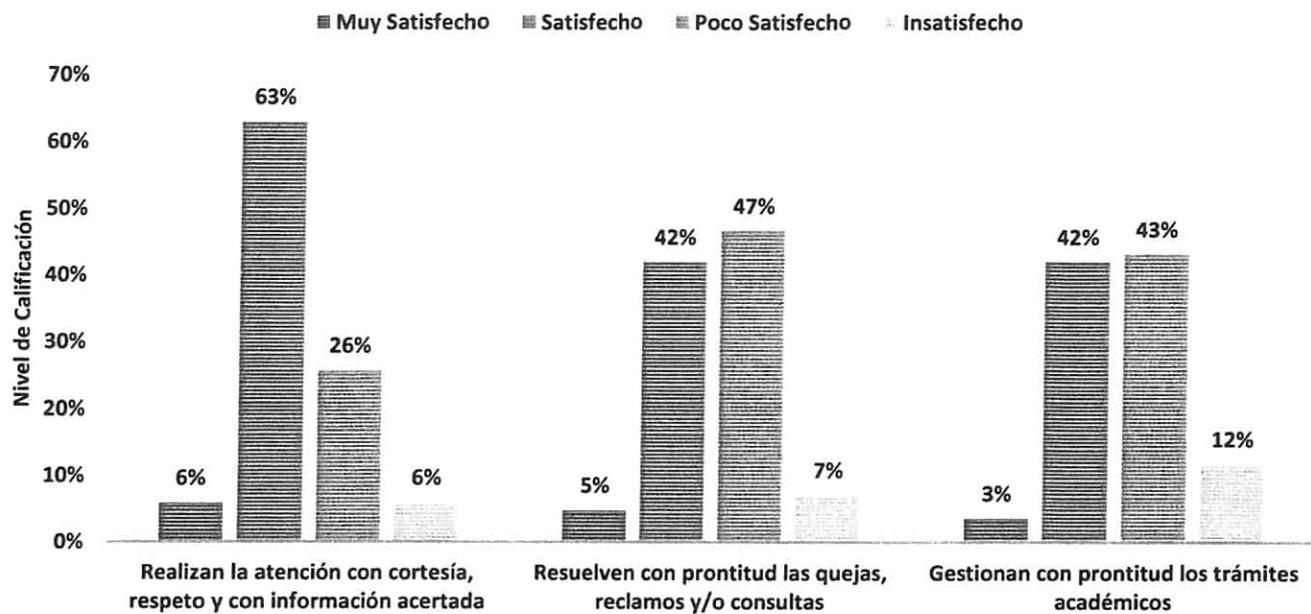
Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

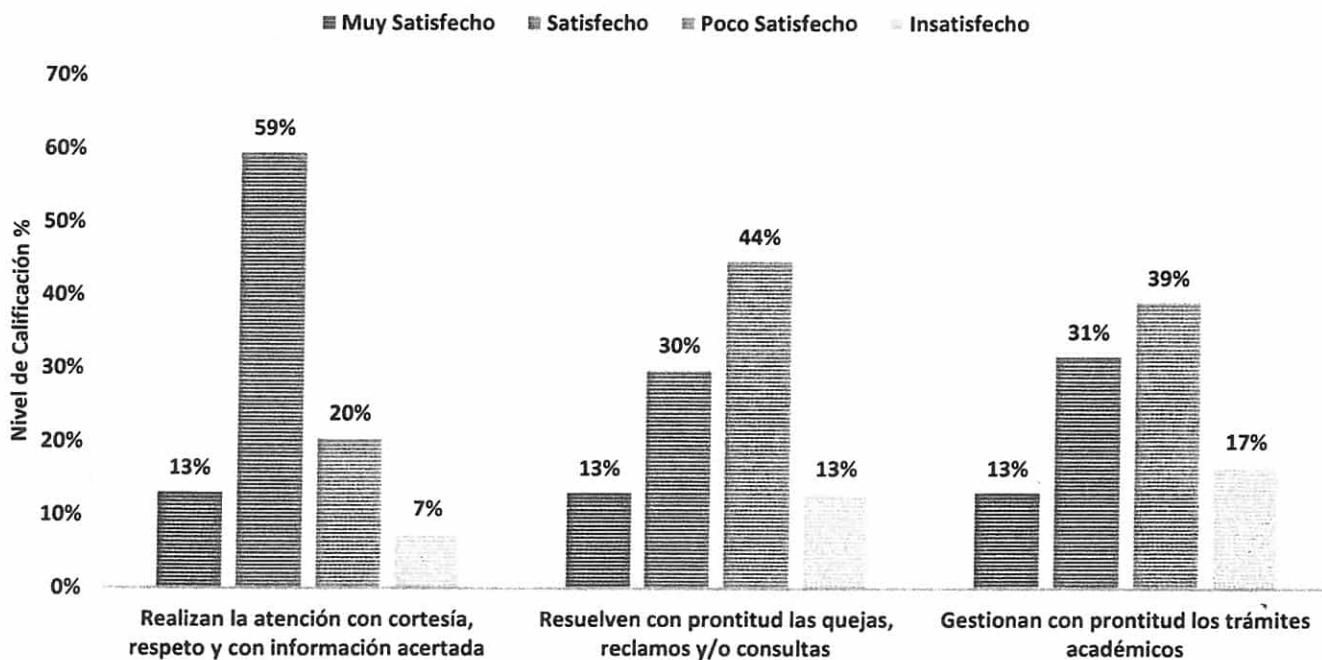
Fig. 21- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos años de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ, respecto al servicio administrativo brindado por su coordinación responsable en el Segundo Trimestre del año académico 2019.



Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

Fig. 22- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos años de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la UNJ respecto al servicio administrativo brindado por su coordinación responsable en el Segundo Trimestre del año académico 2019.



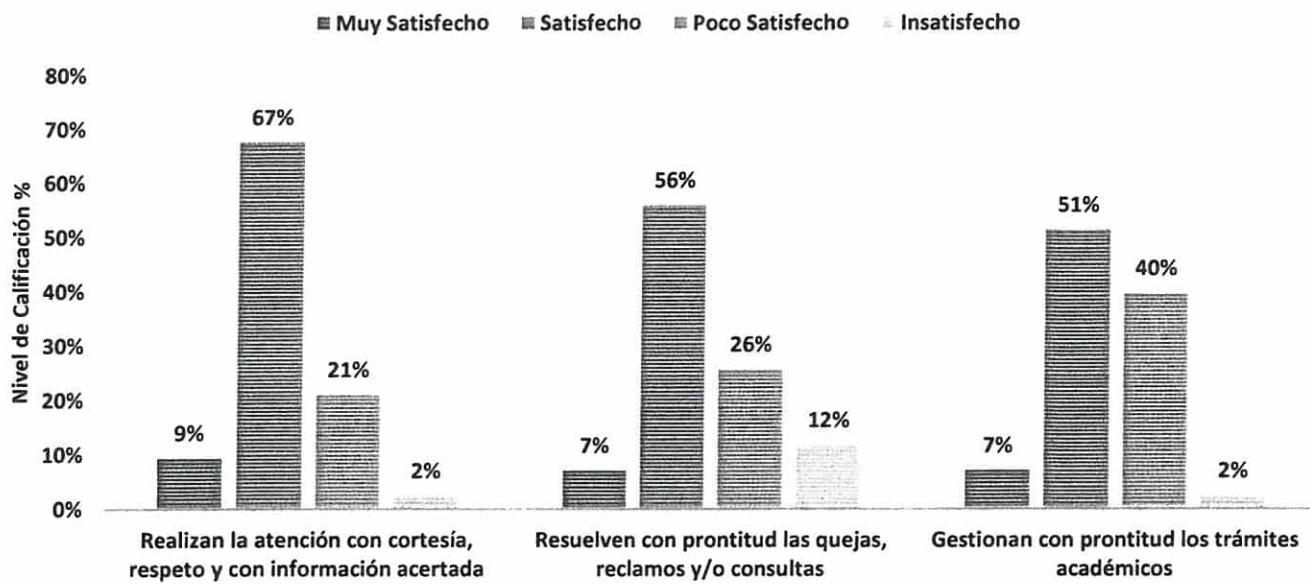
Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

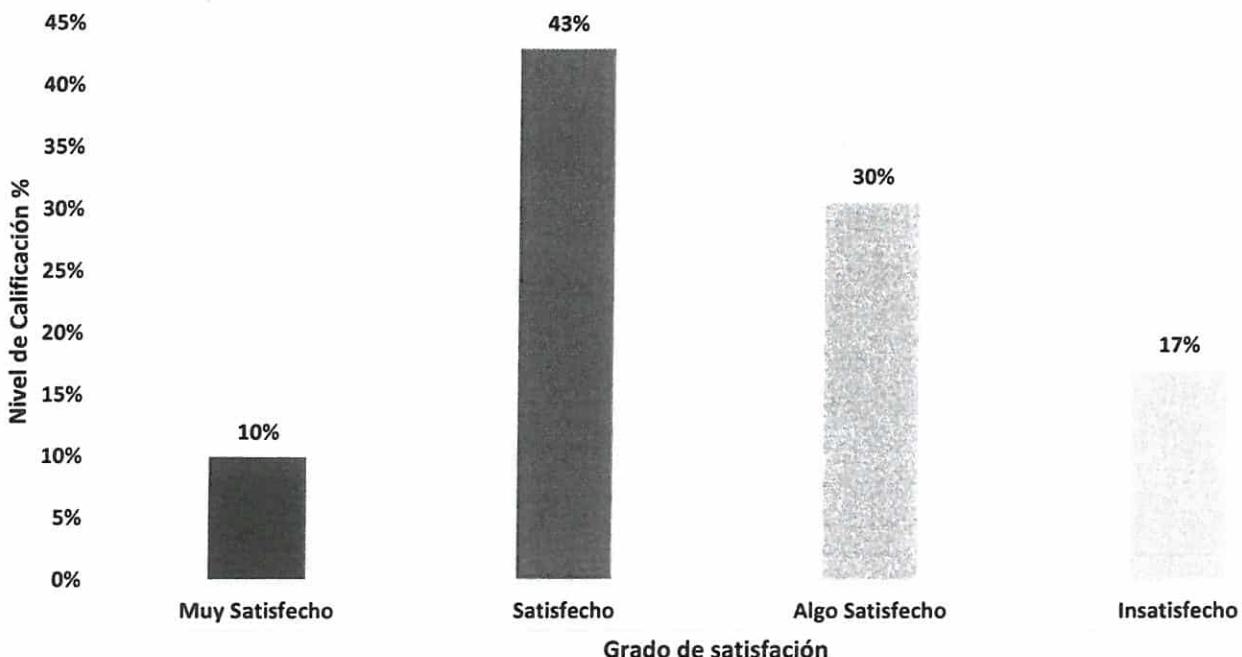
*Fig. 23- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos años de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de la UNJ, respecto al servicio administrativo brindado por su coordinación responsable en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

*Fig. 24- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto a las condiciones presentes a la infraestructura y equipamiento en la Universidad Nacional de Jaén en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



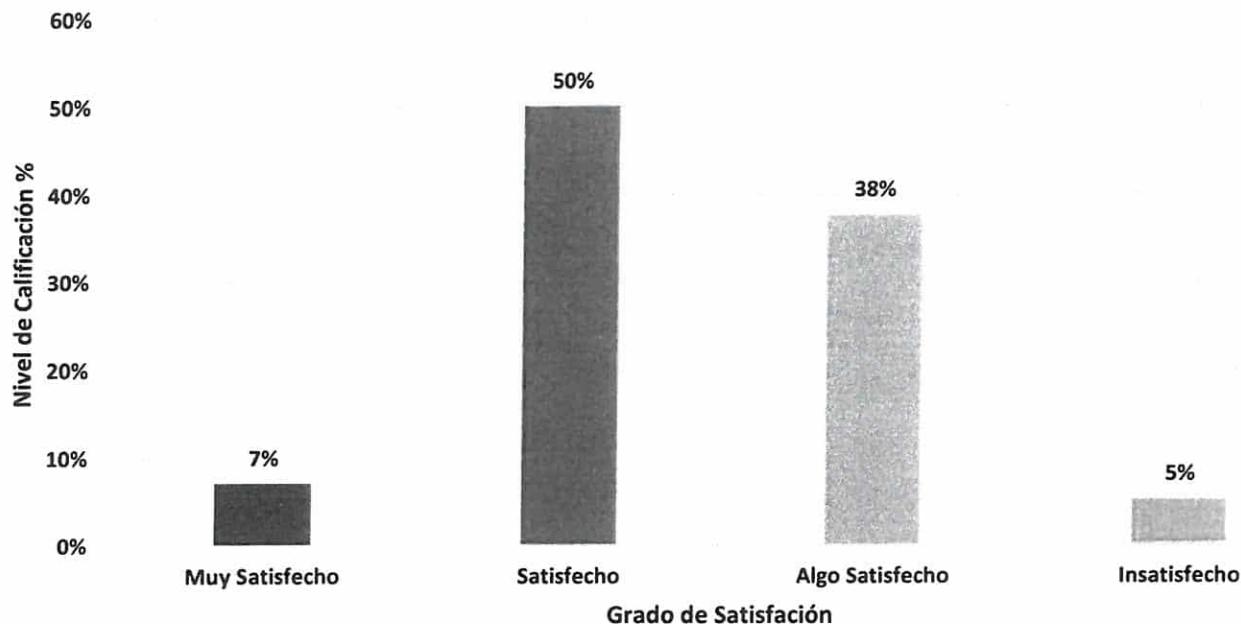
Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

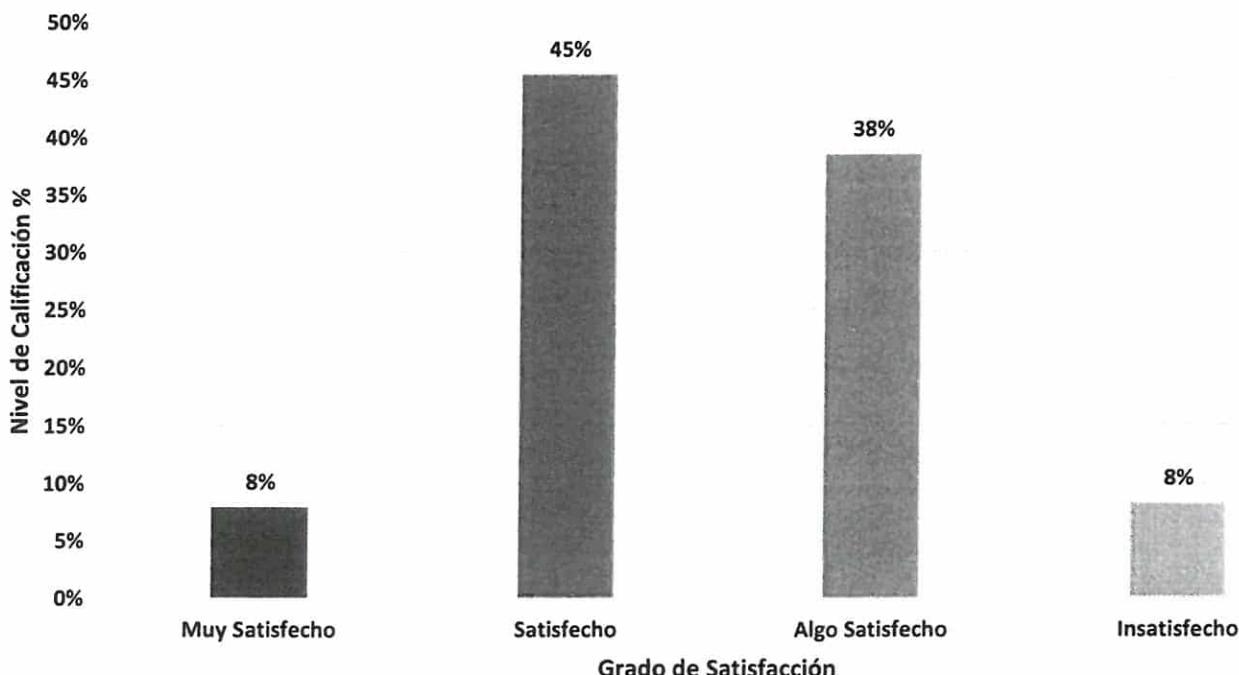
*Fig. 25- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al desempeño de los docentes de la Universidad Nacional de Jaén en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

*Fig. 26- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto al fomento y desarrollo de capacidades del proceso de investigación formativa por parte de los docentes durante en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*



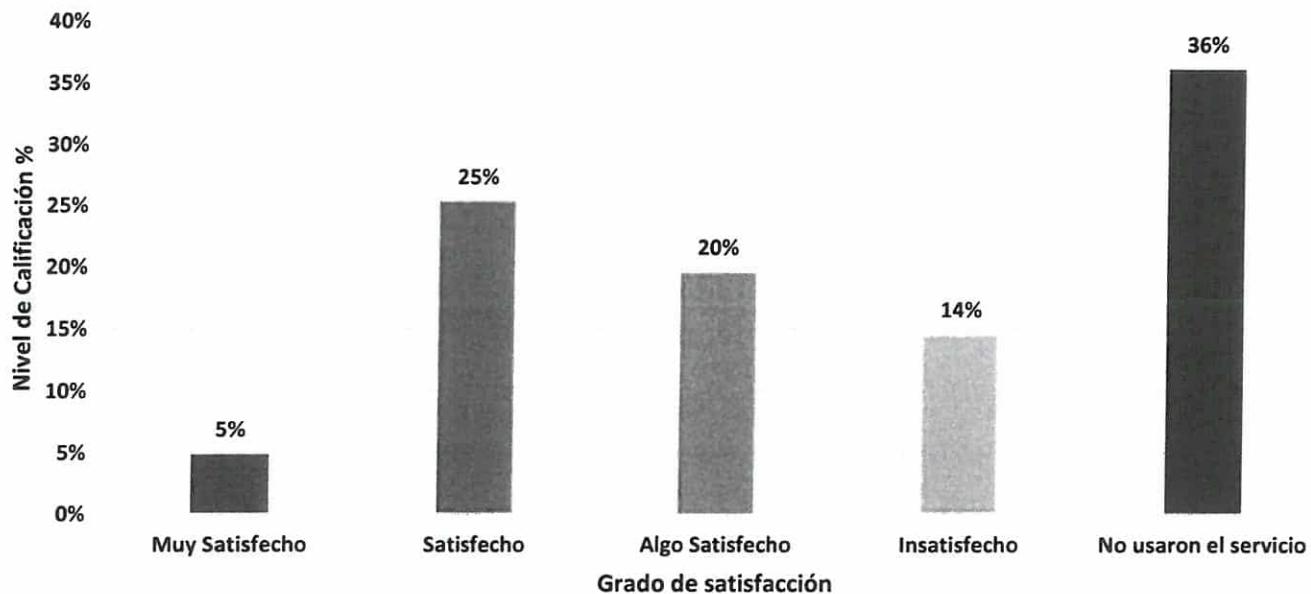
Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Fig. 27- Resultado general de satisfacción de estudiantes de los dos últimos ciclos de las carreras de la UNJ, respecto a la calidad de los servicios educacionales complementarios básicos brindados por la Universidad Nacional de Jaén en el Segundo Trimestre del año académico 2019.



Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

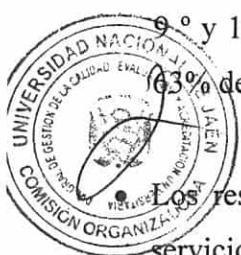
Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

#### ✓ DIFICULTADES ENCONTRADAS

Los alumnos del 7º, 8º, 9º y 10º ciclo de la Universidad Nacional de Jaén, no se encontraron en su totalidad en el aula de clase, por diferentes razones, motivo por el cual no asistieron a clases en las fechas y hora, que se realizaron las encuestas.

#### ✓ CONCLUSIONES

- De un total de 511 estudiantes matriculados en el semestre académico 2019-I pertenecientes al 7º, 8º y 10º ciclo de las 05 carreras profesionales, solo se encuestaron a 320 estudiantes, reflejando el 63% de la población total de estudiantes a encuestar.



Los resultados generales de la encuesta, correspondiente al II Trimestre de 2019, con respecto al servicio brindado por las coordinaciones de las escuelas profesionales, los aspectos en la infraestructura, equipamiento en la universidad, el desempeño de los docentes, el fortalecimiento de las capacidades en los estudiantes relacionado a la investigación formativa y la calidad de los servicios educacionales complementarios básicos.

#### • Del servicio administrativo brindado por las Coordinaciones de las Escuelas Profesionales.

Según los resultados generales de la encuesta, la coordinación de la carrera profesional de Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico, alcanzo los puntajes más altos de satisfacción respeto

al servicio administrativo dirigido a los estudiantes; frente al resto de las demás coordinaciones de las carreras profesionales (Ver Fig. Nº 19 al 23).

*Tabla 34. Ranking de acuerdo al nivel de satisfacción en el servicio administrativo brindado por las 05 Coordinaciones de Carreras Profesionales de la UNJ, al finalizar el Segundo Trimestre del año académico 2019.*

CARRERA PROFESIONAL	PUESTO	SATISFACCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO RESPECTO A:		
		Realizan la atención con cortesía, respeto y con información acertada	Resuelven con prontitud las quejas, reclamos y/o consultas	Gestionan con prontitud los trámites académicos
Tecnología Médica	1	67%	56%	51%
Ingeniería Forestal y Ambiental	2	63%	42%	42%
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	3	59%	30%	31%
Ingeniería Civil	4	51%	38%	40%
Ingeniería de Industrias Alimentarias	5	48%	46%	36%

Fuente: Cuestionario de Resultados generales II Trimestre 2019.

Elaborado por: © DGGCEAU (2019).

- **Sobre las condiciones de Infraestructura y equipamiento presente en la UNJ.**

Según los resultados generales de la encuesta, el 10% de estudiantes calificó como “Muy Satisfecho”, sobre las condiciones relacionadas a la infraestructura y equipamiento presente en la UNJ, seguido de una 43% de estudiantes que calificaron como “Satisfecho” (Ver Fig. Nº 24).

- **Sobre el Desempeño Docente y el fortalecimiento de las capacidades relacionado a la investigación formativa dirigido a los estudiantes.**

Según los resultados generales de la encuesta, el 50% de estudiantes calificó como “Satisfecho”, el desempeño realizado por los docentes durante el segundo Trimestre del año académico 2019. Así mismo el 45% de estudiantes calificó como “Satisfecho”, las orientaciones, contenidos temáticos impartidos por los docentes con la finalidad de desarrollar sus capacidades relacionados a la investigación formativa y elaboración de proyectos de investigación (Ver Fig. Nº 25 y 26).

- **Sobre los servicios educacionales complementarios básicos brindados por la UNJ**

- Según los resultados generales de la encuesta, el 25% de estudiantes calificó como “Satisfecho”, los servicios educacionales complementarios básicos, sin embargo se evidencia que un 36% de los encuestados no hace uso de los servicios brindados por la universidad. (Ver Fig. Nº 27).

## 9. OPORTUNIDADES.

- Acertadas coordinaciones de trabajo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación, SUNEDU y la Comisión Organizadora de la UNJ, para la planificación, aprobación y convocatoria del primer concurso público de nombramiento de docentes del año 2019.
- Asertividad de las instituciones públicas y privadas con la finalidad de establecer Convenios de cooperación Interinstitucional con la UNJ.



## **10. RECOMENDACIONES**

- Iniciar la elaboración participativa del Modelo Educativo de la UNJ.
- Evaluar el desarrollo y ejecución las actividades establecidas por las unidades organizacionales de la UNJ, en el Plan Operativo Institucional, correspondiente al primer semestre del año académico 2019.
- Registrar a los comités de autoevaluación de cada carrera profesional en el SINEACE, con la finalidad de dar inicio al proceso de acreditación de los programas de estudios.
- Para el Semestre académico 2019-I, se debe implementar actividades de supervisión académica por parte de las coordinaciones de las carreras profesionales (cumplimiento en la entrega silabos, registro de sesiones de clase, desarrollo y asesoramiento de proyectos de investigación, participación en actividades de responsabilidad social universitaria, etc.).
- Persistir en las solicitudes de presupuesto adicional, para continuar con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de la renovación del licenciamiento institucional o programas académicos.
- Mejorar el proceso de consulta o búsqueda de documentación, respecto a Resoluciones de Presidencia y Comisión Organizadora de la UNJ en el portal institucional de la universidad.
- Publicar en la página web institucional, las resoluciones emitidas por la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación.
- Implementar, promover y difundir nuevos actividades de capacitación por parte de los Centros de Producción de Bienes y Servicios.
- Realizar el Proyecto denominado: “Estrategias para organizar una Incubadora de Startups en la Universidad Nacional de Jaén”.
- Proponer, diseñar e implementar nuevos servicios complementarios diseñados para estudiantes matriculados en los dos últimos años de estudio.
- Elaborar los documentos de gestión administrativa: Mapa de Perfil de Puestos (MPP) y Manual de Procedimientos (o de Procesos), entre otros requeridos por la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.
- Realizar charlas informativas sobre los derechos, deberes universitarios y sobre los mecanismos de prevención y acoso sexual, de acuerdo a la Ley Universitaria, Ley 30220 dirigido a los ingresantes al Semestre Académico 2019-II, por parte de la Defensoría Universitaria en coordinación con la Oficina General de Bienestar Universitario.
- Fomentar el empleo de los convenios suscritos por la UNJ, a fin de asegurar la realización de prácticas profesionales para los estudiantes y graduados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

## **ANEXO N° 01**

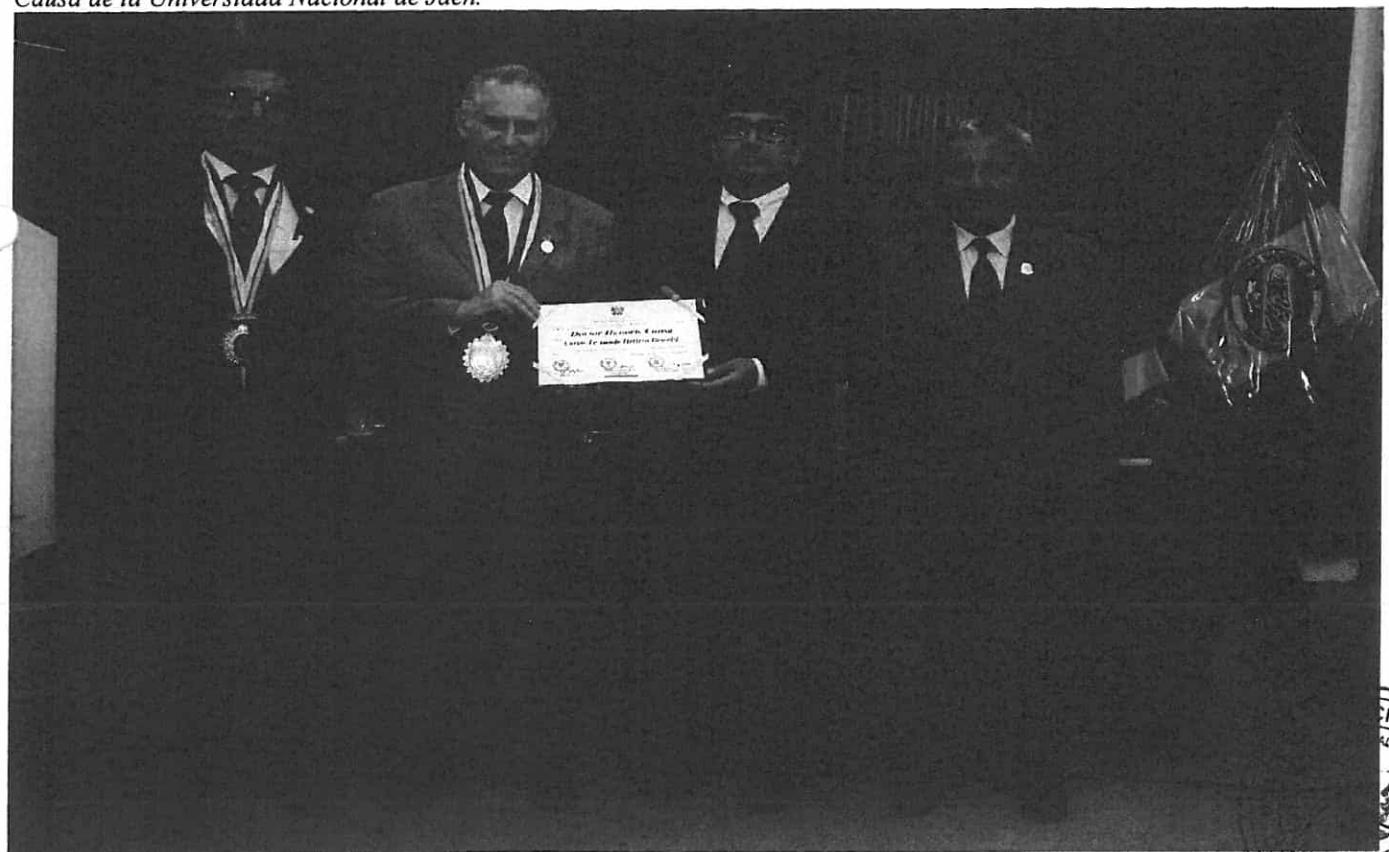
Fig. 28. Registro fotográfico de la firma del convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la empresa ELECTRO ORIENTE S.A., con la finalidad de establecer vínculos que beneficien a los estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



Fuente: Archivo fotográfico de la Universidad Nacional de Jaén - <https://bit.ly/2XPSZ6T>

Lugar y Fecha: Jaén, 22 de mayo de 2019. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

*Fig. 29. Registro fotográfico de la distinción al Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, con el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Jaén.*



Fuente: Archivo fotográfico de la Universidad Nacional de Jaén - <https://n9.cl/5yb>

Lugar y Fecha: Jaén, 26 de abril de 2019. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019

Fig. 30. Registro fotográfico de la inauguración del curso: "Acreditación Universitaria: Retos y desafíos para el fortalecimiento de la calidad educativa"



Fuente: Archivo fotográfico de la Universidad Nacional de Jaén - <https://bit.ly/2Y6JEfc>

Lugar y Fecha: Jaén, 12 de junio de 2019. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

Fig. 31. Registro fotográfico sobre la organización del I Simposio Nacional del Rescate del Árbol de la Quina



Fuente: Archivo fotográfico de la Universidad Nacional de Jaén - <https://bit.ly/2LVzPKD>

Lugar y Fecha: Jaén, 27 de junio de 2019. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**ANEXO Nº 02**

Tabla 35 Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora correspondiente al II Trimestre 2019 (Abril - Junio)

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS	FECHA	ACUERDOS ESTABLECIDOS
1	Sesión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 063-2019-PAA-CCP-IIA- UNJ.</li> <li>• Oficio N° 012-2019-UNJ-TH.</li> <li>• Oficio N° 162-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Oficio N° 157-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Informe Legal N° 038-2019-UNJ/OGAL.</li> <li>• Oficio N° 145-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Oficio N° 146-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Oficio N° 147-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Oficio N° 022-2019-OGII-UNJ/P.</li> <li>• Oficio N° 063-2019-DGCCNI-UNJ/P.</li> <li>• Oficio N° 110-2019-OVPI-CO-UNJ.</li> <li>• Oficio N° 113-2019-OVPI-CO-UNJ.</li> <li>• Oficio N° 164-2019-UNJ/VPACAD.</li> <li>• Oficio N° 021-2019-OGII-UNJ/P.</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	04/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Delegar facultades a la Coordinación Académica de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, con el propósito de resolver y emitir resoluciones.</li> <li>✓ Aprobar el Reglamento de Ceremonia de Graduación y Titulación de la UNJ, y dejar sin efecto la Resolución N° 331-2017-CO-UNJ.</li> <li>✓ Conferir el Grado Académico de Bachiller a Jiménez Díaz Cleyner Felipe.</li> <li>✓ Aprobar con eficacia anticipada al 30 de marzo del 2019, el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Hospital General de Jaén, el cual consta de 09 folios.</li> <li>✓ Aprobar con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de la Ceremonia de Graduación y Titulación, realizado el 02 de marzo del 2019, en la Institución Educativa “Jaén de Bracamoros”.</li> <li>✓ Ceder la administración de los Laboratorios de Computación I y II a la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la UNJ.</li> </ul>
2	Sesión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 063-2019-PAA-CCP-IIA- UNJ</li> <li>• Oficio N° 012-2019-UNJ-TH.</li> <li>• Oficio N° 162-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 146-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 167-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 116-2019-OCPI-CO-UNJ</li> <li>• Oficio N° 122-2019-OVPI-CO-UNJ</li> <li>• Oficio N° 170-2019-UNJ/VPACAD</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	09/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobar el Plan de Viaje para participar en el III Congreso Nacional e Innovación Agroindustriales de Productos Andinos y Amazónicos – ALINNOVA – 2019.</li> <li>✓ Aprueba reconfigurar el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Jaén, con el Dr. Juan Manuel Garay Román docente ordinario en la como Vocal, dejar sin efecto la Resolución N° 220-2018-CO-UNJ de fecha 19/04/2018.</li> <li>✓ Aprobar el Plan Anual de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.</li> </ul>
3	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 014-2019-UNJ/DGIIQ-AGGN</li> <li>• Oficio N° 077-2019-DGGCEAU</li> <li>• UNJ-D; Oficio N° 172-2019</li> <li>• UNJ/VPACAD; Oficio N° 175-2019</li> <li>• UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 179-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 177-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 178-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 171-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 079-2019-DGCCNI-UNJ/P;</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	16/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el presupuesto analítico para gastos administrativos de la entidad que asciende a S/. 369,838.80 soles.</li> <li>• Designar al Director General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria como responsable del Registro de Datos en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior – SRIES</li> <li>• Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a: Oblitas Neyra, Jorge Adalberto, Bach. en ciencias con mención en Ingeniería Civil, Pizarro Mori, Iván, García López, Keyli, Bach. en ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental.</li> <li>• Conferir el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén a: Hernández Machado, Yanina Lisseth (Ingeniero civil), Sánchez Montea, Jorge Michele (Ingeniero Civil), Guerrero Jiménez, José Joisy (Ingeniero Forestal y Ambiental), Rufasto Castro, Juan Carlos (Ingeniero Mecánico Electricista).</li> <li>• Aprobar la conferencia “Ingreso a la Académica Diplomática”, a cargo del Mg. Carlos Javier Obando Peralta, la misma que se realizará el 06 de mayo del 2019.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS	FECHA	ACUERDOS ESTABLECIDOS
4	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio Múltiple N° 007-2019-DGGCEAU -UNJ-D</li> <li>• Informe N° 0110-209-UNJ/DGPP</li> <li>• Oficio N° 0001-2019-DU-P-UNJ</li> <li>• Informe Legal N° 053-2019-UNJ/P/OGAL Oficio N° 142-2019-OVPI-CO-UNJ</li> <li>• Oficio N° 139-2019-OVPI-CO-UNJ</li> <li>• Oficio N° 136-2019-OVPI-CO-UNJ</li> <li>• Informe Legal N° 055-2019-UNJ/P/OGAL</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	26/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 01-2019-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén; aprobar las Bases Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 01-2019-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>• Aprobar los formatos de queja y consulta de la Oficina de Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>• Aprobar la exoneración del pago por rectificación de matrícula en caso de cruce de horarios del semestre académico 2019-I de acuerdo a lo solicitado por los Coordinadores de las Carreras Profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>• Aprobar la contratación de un profesional, persona Natural o Jurídica, para la elaboración del expediente técnico respecto a la necesidad de prestación adicional de la obra por filtraciones en muros posteriores de las facultades y bibliotecas del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén.</li> </ul>
5	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 035-2019-DGCPBS/VPI-UNJ</li> <li>• Oficio N° 165-2019-UNJ-VPA-CCP-TM</li> <li>• Oficio N° 196-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 187-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 188-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 190-2019-UNJ/VPACAD.</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	09/05/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el Reglamento General del Centro de Idiomas de la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén y aprobar la Directiva de Normas y Procedimientos para la Evaluación en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>• Reconformar la Comisión Ad Hoc para registro de Control de Bienes Fiscalizados (RCBF) de la Universidad Nacional de Jaén, quedando conformada por los siguientes profesionales: Mg. Segundo Alipio Cruz Hoyos Presidente, Mg. James Tirado Lara Secretario, Mg. Adán Díaz Ruiz Miembro.</li> <li>• Aprobar el Reglamento de Movilidad Académica- Científica de Estudiantes y Docentes de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 06 folios</li> <li>• Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a: Pérez Delgado, Luis Jhoseph, Loyaga Rivera, Fredi;(Bach. en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental) Quiroz Gordillo, Deyli Anilú( Bach. en Tecnología Médica).</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS	FECHA	ACUERDOS ESTABLECIDOS
6	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe N° 0164-2019-UNJ/DGA</li> <li>Informe N° 0165-2019-UNJ/DGA</li> <li>Oficio N° 192-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 193-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 195-2019-UNJ/VPACAD</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	15/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la Directiva N° 001-2019-UNJ-DGA Normas de Procedimientos para el Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos Bajo la Modalidad de "Encargar Internos" de la Universidad Nacional de Jaén".</li> <li>Aprobar la Directiva N° 002-2019-UNJ-DGA "Directiva que Regula las Contrataciones de Bienes y Servicios por Montos Iguales o Inferiores a las Ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de la Universidad Nacional de Jaén".</li> <li>Separar temporalmente por un año, a los estudiantes de las Carreras Profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrias Alimentarias y Tecnología Médica, que han desaprobado una misma materia por tercera vez en el Ciclo Académico 2018-II.</li> <li>Separar definitivamente a los alumnos de las Carreras Profesionales de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de esta Casa Superior de Estudios, que han desaprobado una misma materia por cuarta vez en el Ciclo Académico 2018-II, a: Julca Hurtado Diomer Alexi de CPIME. y Esken Pizango Cinthia Paola de la CP. TM. Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a: Zelada Sánchez, Luis Alberto. Bach. en ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental.</li> </ul>
7	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 206-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 201-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 202-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 044-2019-UNJ/DGPP</li> <li>Oficio N° 280-2019-UNJ/DGA</li> <li>Oficio N° 203-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 174-2019-OVPI-CO-UNJ</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	22/05/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a: Silva González, Helberth Hernán Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil, Labán García, Darlixa Selmit Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental y Tocto Díaz, Einer Bachiller en Tecnología Médica.</li> <li>Aprobar el Plan Estratégico 2019 – 2020 de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>Aprobar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario del Local Institucional de la Universidad Nacional de Jaén 2019, por el importe de S/. 435,155.00.</li> <li>Aprobar la propuesta y remplazar a M Sc. Christian Alexander Rivera Salazar por la Dra. Luz Azucena Torres García, conformar el comité de Seguridad de Uso de Laboratorio de la Universidad Nacional de Jaén, con los siguientes profesionales. Biología Dra. Luz Azucena Torres García, Química Mg. Adán Díaz Ruiz, Radiología Dr. Segundo Carlos Zapata Gordillo.</li> </ul>
8	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe N° 168-2019-UNJ/DGA</li> <li>Oficio N° 208-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 030-2019/DRE-CAJ.IESTP.SA/DIR</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	28/05/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar el Comité de defensa civil y brigada de emergencia de la Universidad Nacional de Jaén; conformado por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres (Presidente), Ing. Wilmer Rojas Pintado (Coordinador General), Msc. Susan Jhoana Barboza Cueva (Coordinador Alterno), Lic. Susan Paola Ludeña (Integrante), Msc. Leonardo Damián Sandoval (Integrante), Dr. Nicanor Alvarado Carrasco (Integrante), Msc. María Marleni Torres Cruz (Integrante). Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinuala (Integrante).</li> <li>Autorizar la firma del "Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Agustín".</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS	FECHA	ACUERDOS ESTABLECIDOS
9	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 212-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 215-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 211-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 216-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 214-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 117-2019-OGCCNI-UNJ/P</li> <li>Oficio N° 217-2019-UNJ/VPACAD.</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	30/05/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>Conferir el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén a: Pérez González, Yhoderth Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.</li> <li>Aprobar el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión UNJ 2019-II de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>Aprobar los resultados del Primer Examen CEPRE UNJ 2019 – II, realizado el día 19 de mayo del 2019 en los ambientes de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>Aprobar Curso Taller: "Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa.</li> <li>Actualizar el Plan Curricular para la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de la Universidad Nacional de Jaén.</li> <li>Actualizar los Planes Curriculares de las Carreras Profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.</li> </ul>
10	Sesión Ordinaria	Informe N° 001-2019-CE-CAS	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	04/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar los resultados del Concurso Público para Contratación de Servicios CAS N° 001-2019-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.</li> </ul>
11	Sesión Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/> Oficio N° 360-2019-UNJ/DGA <input checked="" type="checkbox"/> Oficio N° 048-2019-OGII-P-UNJ <input checked="" type="checkbox"/> Oficio N° 188-2019-OVPI-CO-UNJ <input checked="" type="checkbox"/> Oficio N° 187-2019-OVPI-CO-UNJ.	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	06/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar con eficacia anticipada el Plan de Trabajo: Taller Sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Violencia Contra la Mujer, que se desarrolló el día 31 de mayo y 01 de junio del 2019, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén y la Cascada Park.</li> </ul>
12	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 221-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 226-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Informe N° 172-2019-DGA.UNJ/WGP</li> <li>Oficio N° 227-2019-UNJ/VPACAD</li> <li>Oficio N° 229-2019-UNJ/VPACAD</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	11/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la Modificación del Calendario de Actividades Académicas 2019.</li> <li>Aprobar el Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de XII capítulos, 49 artículos y 4 anexos haciendo un total de 21 folios.</li> <li>Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Primera Convocatoria – 2019, para cubrir 58 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.</li> <li>Aprobar la convocatoria del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Primera Convocatoria – 2019.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS	FECHA	ACUERDOS ESTABLECIDOS
13	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 228-2019 UNJ/VPACAD</li> <li>• Oficio N° 232-2019-UNJ/VPACAD</li> </ul>	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	14/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a; Delgado Carranza, Gilmer Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental.</li> <li>• Conferir el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén a: Coronel Roncal, Lesly Arlett , Niño Calva, Hever Eleodoro , Crisanto Miranda, Nelson Arnaldo, Coronel Valderrama, Flor Aurora, Suyón Pérez, Rosa Angélica, Gastulo Tapia, Adela Elizabeth, Vásquez Fernández, Nelsy Verónica, título profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.</li> </ul>

Fuente: Oficio N° 278-2019-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora. Elaborado por: DGGCEAU.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019

ANEXO Nº 03

Tabla 36 Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Vicepresidencia Académica correspondiente al II Trimestre 2019 (Abril - Junio)

Nº	NOMBRE LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRA GESTIÓN	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, GESTIÓN, ETC.	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
1	Delegación de facultades a las coordinaciones de las carreras profesionales de la UNJ	Oficio Nº 0145-2019-UNJ/VPACAD	Delegar facultades de resolver y emitir resoluciones a las coordinaciones profesionales	Indefinido	Resolución Nº 106-2019-CO-UNJ
2	Comisión de Servicios a la ciudad de Lima para participó en el Taller del POI Multianual 2020-2022 y Programación Multianual año 2020 en la Universidades Públicas	Memorándum Múltiple Nº 002-2019-UNJ/P	participar en el Taller para la elaboración del POI Multianual 2020-2022 en Universidades públicas	04 y 05 de abril del 2019	Adquirir conocimiento para el apoyo respectivo en la elaboración de POI 2020-2022
3	Aprobación del Plan de Trabajo de la oficina general de responsabilidad social universitaria - OGRSU	Oficio Nº 0146-2019-UNJ/VPACAD	Establecer planes, políticas y acciones para la Universidad cumpla con calidad, ciudadanía y criterios medioambientales su función dentro de la sociedad	Todo el año 2019	Resolución Nº 113-2019-CO-UNJ
4	Aprobación del Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario 2019-II	Oficio Nº 0146-2019-UNJ/VPACAD	Impartir a los estudiantes egresados de las instituciones educativas del nivel secundario una seria y rigurosa preparación académica	Semestre 2019-II	Resolución Nº 115-2019-CO-UNJ
5	Aprobación del curso taller de especialización en energías renovables	Oficio Nº 170-2019-UNJ/VPACAD	Capacitar en competencias de generación eléctrica, usando las tecnologías solar fotovoltaico	Semestre 2019-I	Resolución Nº 119-2019-CO-UNJ
6	Contratación de docentes con grado de maestro doctor para el semestre 2019-I	Acuerdo de Comisión Organizadora	Desarrollar las actividades académicas con normalidad en el semestre 2019-I	Semestre 2019-I	Resolución Nº 122 y 158-2019-CO-UNJ
7	Contratación de docentes por Locación del 01 de abril al 31 de julio	Acuerdo de Comisión Organizadora	Desarrollar las actividades académicas con normalidad en el semestre 2019-I	Semestre 2019-I	Resolución Nº 123-2019-CO-UNJ
8	Aprobación de Títulos Profesionales	Oficio Nº 177, 178, 171, 232 y 234-2019-UNJ/VPACAD	Otorgar el Título Profesional aprobado por la C.O. de la UNJ	Semestre 2019-I	Resolución Nº 127, 218 y 224-2019-CO-UNJ
9	Aprobación de grados de bachilleres	Oficio Nº 164, 172, 175, 179, 181, 185, 186, 187, 188 y 190-2019-UNJ/VPACAD	Otorgar el Grado Académico de Bachilleres aprobado por la C.O. de la UNJ	Semestre 2019-I	Resolución Nº 109, 127, 134, 157, 181-2019-CO-UNJ
10	Aprobación del Reglamento de movilidad de estudiantes y docentes de la UNJ	Oficio Nº 196-2019-UNJ/VPACAD	Regular criterios y procedimientos en materia de movilidad académico - científico	Indefinido	Resolución Nº 138-2019-CO-UNJ
11	Aprobar la separación por un año a los estudiantes que desaprobaron una misma materia por tercera vez en el ciclo 2018-II	Oficio Nº 192-2019-UNJ/VPACAD	Cumplir con la Ley Universitaria Nº 30220	Semestre 2019-I y 2019-II	Resolución Nº 184-2019-CO-UNJ
12	Aprobar el retiro definitivo de los estudiantes que desaprobaron una misma materia por cuarta vez en el ciclo 2018-II	Oficio Nº 193-2019-UNJ/VPACAD	Cumplir con la Ley Universitaria Nº 30220	Semestre 2019-I	Resolución Nº 185-2019-CO-UNJ
13	Aprobación de grados de bachilleres	Oficio Nº 189, 201, 202, 206, 212, 215, y 211-2019-UNJ/VPACAD	Otorgar el Grado Académico de Bachilleres aprobado por la C.O. de la UNJ	Semestre 2019-I	Resolución Nº 188 y 197-2019-CO-UNJ
14	Aprobar la conformación del comité de defensa civil y Brigada de Emergencia de la UNJ	Oficio Nº 208-2019-UNJ/VPACAD	Realizar coordinaciones a nivel, local e institucional para salvaguardar el bienestar de la comunidad universitaria	Semestre 2019-I	Resolución Nº 196-2019-CO-UNJ
15	Aprobación del Plan de Trabajo del proceso de admisión UNJ 2019-II de la UNJ	Oficio Nº 0216-2019-UNJ/VPACAD	Planificar y ejecutar el proceso de admisión UNJ 2019-II	Semestre 2019-II	Resolución Nº 198-2019-CO-UNJ
16	Aprobación de resultados generales del primer examen CEPRE UNJ 2019-II	Oficio Nº 214-2019-UNJ/VPACAD	Cubrir el cuadro de vacantes en el semestre 2019-II	Semestre 2019-II	Resolución Nº 199-2019-CO-UNJ
17	Comisión de Servicios a la ciudad de Lima para participar en una reunión de trabajo a invitación del MINEDU y otras gestiones académicas	Correo electrónico de fecha 12 de abril del 2019	Dar a conocer el estado situacional de la UNJ y las acciones implementadas por la C.O. de la UNJ	Del 28/04/2019 al 03/05/2019	Se sostuvo la reunión de trabajo con funcionarios del MINEDU, SUNEDU y se realizó otras gestiones ante el MEF, SINEACE y BINACIONAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRA GESTIÓN	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, GESTIÓN, ETC.	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
18	Aprobación del plan de estudios vigente a los ingresantes semestre 2016-I y actualizar el plan de estudios de los ingresantes del 2016-II de la C.P. de TM. Y actualizar los planes curriculares de las C.P. de IC, IME, IFA e IIA.	Oficio Nº 217-2019-UNJ/VPACAD	Actualizar los planes curriculares para la mejorar la formación académica de los estudiantes de la UNJ	Semestre 2019-I	Resolución Nº 201-2019-CO-UNJ
19	Aprobación del Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la UNJ	Oficio Nº 227-2019-UNJ/VPACAD	Establecer normas, procedimiento y criterios para la evaluación de docentes	Semestre 2019-II	Resolución Nº 212-2019-CO-UNJ
20	Aprobación de las Bases del Concurso Público de méritos para nombramiento para cubrir 58 plazas presupuestadas por el MEF	Oficio Nº 229-2019-UNJ/VPACAD	Seleccionar profesionales para cubrir las plazas docentes en las carreras profesionales de la UNJ	Semestre 2019-II	Resolución Nº 213-2019-CO-UNJ
21	Aprobación de 02 proyectos de proyección social, financiados por los docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNJ.	Resoluciones Académicas (063 y 067-2019-UNJ)	Contribuir con la comunidad a través de la proyección social y extensión universitaria	Semestre 2019-I	Resoluciones Académicas (063 y 067-2019-UNJ)
22	Se aprobó 04 informes finales de proyectos de proyección social y extensión universitaria organizados por docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNJ.	Resoluciones Académicas Nº 058, 059, 068 y 069-2019-UNJ	Reconocer la labor desempeñada por los ejecutores de los proyectos de proyección social	Semestre 2019-I	Resoluciones Académicas Nº 058, 059, 068 y 069-2019-UNJ
23	Aprobación de 06 reserva de matrícula de estudiantes de las diferentes carreras profesionales para el semestre 2019-I	Resolución Académica Nº 061-2019-UNJ	Reservar matrícula de estudiantes que no pueden continuar con sus estudios	Semestre 2019-I	Resolución Académica Nº 061-2019-UNJ
24	Comisión de Servicios a la ciudad de Lima para participar en el Proyecto IKI-OLADE-UNI y otras gestiones institucionales	Correo electrónico de fecha 04 de junio del 2019	participar en el Proyecto IKI-OLADE-UNI	Del 11/06/2019 al 15/06/2019	Dar entrevistas dando a conocer las actividades lectivas y académicas de energías renovables en el pregrado. También se realizó la renovación de convenio marco y específico entre la UNI y la UNJ
25	Comisión de Servicios a la ciudad de Tarapoto, para visitar a la Universidad Nacional de San Martín.	-----	Realizar gestiones académicas de interés institucional	Del 17 y 18/06/2019	Se recabó información del modelo educativo, se difundió tanto en la UNSM y el colegio de Ingenieros de Moyobamba el concurso público de plazas para nombramiento de la UNJ.
26	Reunión de trabajo con las jefaturas dependientes de la VPACAD	Memorando Circular Nº 026-2019-UNJ/VPACAD	Coordinar actividades académicas del semestre 2019-I	21 de junio del 2019	Evaluación docente del CEPRE, inducción académica, implementación de tutoría, requerimiento de un psicólogo, odontólogo y otros requerimientos, conformar comités de responsabilidad social, etc.

Fuente: Oficio Nº 258-2019-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica. Elaborado por: DGGCEAU.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**ANEXO Nº 04**

Tabla 37 Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Vicepresidencia de Investigación correspondiente al II Trimestre 2019 (Abril - Junio)

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
1	Proyecto de Investigación denominado "Comparación de textura de suelo con actividad minera de la zona de Madre de Dios Km. 100, carretera Cusco - Puerto Maldonado (la pampa) y la zona minera del distrito de Pomahuaca provincia de Jaén - Cajamarca	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 040-2019-UNJ.	Realizar un estudio de suelos y sus efectos de la minería en el sector Km. 100 de la Pampa de la Provincia de Tamborapa, Región Madre de Dios y la zona minera del distrito Pomahuaca - Jaén, Región Cajamarca	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación por parte de docentes.
2	Aprobar el plan de trabajo curso de actualización docente para la enseñanza del idioma inglés denominado "Improving Skills In English Teachers", el cual consta de 03 folios	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 041-2019-UNJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes del área del idioma inglés.</li><li>• Identificar la problemática de enseñanza actual y desarrollar estrategias que permitan mejorar la enseñanza del idioma inglés.</li><li>• Promover el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la enseñanza del idioma inglés.</li><li>• Dar alcances sobre la importancia sobre las certificaciones internacionales (TOEFL, IELTS, FCE, TKT,FTYL,ETC)</li></ul>	Mejorar el dominio del idioma inglés.
3	Aprobar Proyecto de Investigación denominado "Carbón activado a partir de la pulpa de la cereza de café mediante activación química".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 042-2019-UNJ.	Obtener carbón activado a partir de la pulpa de la cereza de café mediante activación química.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación.
4	Encargatura de la Oficina de Vicepresidencia Académica de la UNJ.	Oficio N° 166-2019-UNJ/VPACAD	Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha oficina.	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos
5	Encargatura de la Oficina de Vicepresidencia Académica de la UNJ.	Oficio N° 181-2019-UNJ/VPACAD	Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha oficina.	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos
6	Aprobar Proyecto "Influencia de la Dilución y Concentración de los Electrolitos en la Medición del pH en Suelos Ácidos"	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 043-2019-UNJ.	Determinar la influencia de la dilución y concentración de los electrolitos en la determinación del pH de suelos ácidos.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación Docente
7	Aprobar Proyecto "Comportamiento Clínico y epidemiológico de las arbovirosis en el Clas Morro Solar y Clas Magllanal de la Provincia de Jaén, 2016-2018"	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 044-2019-UNJ.	Determinar el comportamiento clínico epidemiológico de las arbovirosis en pacientes atendidos en el CLAS Morro Solar y CLAS Magllanal de la provincia de Jaén entre los años 2016 - 2018.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación Docente
8	Aprobar Proyecto "Bromatología del Café ( <i>Coffea arabica</i> ) oro verde y su comportamiento en taza, en tres distrito de San Ignacio".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 045-2019-UNJ.	Determinar la bromatología el café ( <i>Coffea arabica</i> ) oro verde y su comportamiento en taza, en tres distrito de San Ignacio.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación Docente
9	Aprobar Proyecto "Temperatura y tiempo de deshidratación de la Naranja ( <i>Solanum quitoense</i> Lam.) Con aire forzado en Jaén - Cajamarca".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 046-2019-UNJ.	Determinar la temperatura y tiempo óptimo en la deshidratación de la naranjilla ( <i>Solanum quitoense</i> Lam) por aire forzado.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación Docente
10	Aprobar Proyecto "Propuesta de mecanismos para el cumplimiento de medidas de seguridad laboral en la construcción de obras de viviendas multifamiliares en el casco urbano de Jaén".	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 047-2019-UNJ.	Proponer mecanismos para el cumplimiento de medidas de seguridad laboral en la construcción de obras de viviendas multifamiliares en el casco urbano de Jaén.	Incrementar el desarrollo de Proyectos de Investigación Docente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

Nº	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
11	Aprobar el evento académico difusión de resultados de pasantía internacional: Gestión biológica de residuos orgánicos, sólidos y líquidos.	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 048-2019-UNJ.	Compartir lo aprendido en el marco de la Pasantía internacional denominada "Gestión biológica de residuos orgánicos, sólidos y líquidos, desarrollada en ECOCELTA Galicia SL-España y financiada por el PROGRAMA DE INNOVACIÓN AGRARIA (PNIA)	Difusión de resultados generados en la Pasantía Internacional desarrollada en Ecocelta
12	Aprobar evento académico I Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 049-2019-UNJ.	Difundir investigaciones desarrolladas con el Árbol de la Quina, con el fin de promover investigación científica y tecnológica en esta área y contribuir con el rescate de este mítico árbol.	Instalación de una Red Nacional sobre el estudio del árbol de la Quina
13	Aprobar Proyecto "Estrategias para organizar una Incubadora de Startups en la Universidad Nacional de Jaén	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 050-2019-UNJ.	Elaborar las estrategias para organizar una Incubadora de Startups en la Universidad Nacional de Jaén.	Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación docente.
14	Aprobar Proyecto "Sustentabilidad de las plantaciones de tara ( <i>Caesalpinia spinosa</i> ) en el Distrito de Magdalena, Provincia de Chachapoyas, Amazonas, Perú"	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 051-2019-UNJ.	Evaluar la sustentabilidad de las plantaciones de tara ( <i>Caesalpinia spinosa</i> ) en el distrito de Magdalena, provincia de Chachapoyas, Amazonas, Perú.	Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación.
15	Participar en la reunión de trabajo organizado por el MINEDU y realizar otras gestiones en favor de la UNJ.	Invitación virtual, de fecha 12 de abril del 2019.	Sostener una reunión de trabajo con los funcionarios del MINEDU, SUNEDU y realizar gestiones ante el MEF, SINEACE y BINACIONAL, para tratar temas en beneficio de la Universidad Nacional de Jaén.	Dar a conocer el avance de la Gestión de la Comisión Organizadora
16	Visita al Centro Poblado La Cascarilla, para generar evidencias del trabajo que realizan sus pobladores por rescatar el ancestral Árbol de la Quina.	Invitación por parte de docentes de la UNJ.	Recabar información para futuros proyectos de investigación y eventos.	Vinculación con las poblaciones aledañas para propiciar investigaciones
17	Encargatura de la Oficina de Vicepresidencia Académica de la UNJ.	Oficio N° 198-2019-UNJ/VPACAD	Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha oficina.	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos
18	Primer examen CEPRE UNJ -2019-II.	Oficio N° 116-2019-UNJ-VPA/OCA	Colaborar con la correcta conducción del examen.	examen exitoso de la UNJ
19	Encargatura de la Oficina de Vicepresidencia Académica de la UNJ.	Oficio N° 230-2019-UNJ/VPACAD	Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha oficina.	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos
20	Participar en el Encuentro Macrorregional Norte de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto - RENARE 2019.	Oficio N° 044-2019-CONCYTEVC-DEGC	Fortalecer las capacidades y Coordinación en la gestión de repositorios institucionales.	Recoger información actualizada sobre la gestión de repositorios,
21	Encargatura de la Oficina de Vicepresidencia Académica de la UNJ.	Oficio N° 210-2019-UNJ/VPACAD	Reemplazar al Vicepresidente Académico en las actividades más urgentes de dicha oficina.	Atender el despacho de Vicepresidencia Académica y derivar o atender documentos
22	Participar en la Sesión del Consejo Regional Interuniversitario - CRI Norte	Carta S/N° del 05 de junio del 2019.	Participar en la reunión del Consejo Regional Interuniversitario del Norte - CRI Norte	Mantener vínculos de Cooperación inter institucionales.
23	Supervisar el desarrollo del Diplomado "Gestión de la Producción Científica"	Resolución N° 063-2019-CO-UNJ.	Fortalecer las capacidades de los docentes en el dominio de la Metodología de la Investigación Científica.	Elaboración de Proyectos de Investigación para fondos concursables.
24	Supervisar el desarrollo del Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA)	Resolución N° 028-2019-CO-UNJ	Brindar orientación para la formulación, ejecución y sustentación de un trabajo de investigación para obtener el Título Profesional.	Proyectos Aprobados y ejecutados. Tesis sustentadas
25	Aprobar Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional	Resolución N° 223-2019-CO-UNJ.	Disponer de una norma que regule el procedimiento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional.	Procedimientos establecidos con esquemas, instructivos y formatos

Fuente: Oficio N° 243-2019-OVPI-CO-UNJ. Vicepresidencia de Investigación Elaborado por: DGGCEAU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

**ANEXO Nº 05**

*Tabla 38 Modelo de encuesta aplicada a los estudiantes de los dos últimos años de cada carrera profesional con la finalidad de establecer el grado de satisfacción relacionado al servicio educativo en el Segundo Trimestre del año académico 2019.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA  
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE BRINDA LA UNJ

I.- Estimado estudiante, de acuerdo a la Resolución N°088-2017 MINEDU se establece las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución; al mismo tiempo define indicadores de desempeño como el de "conocer el porcentaje de estudiantes de los dos últimos años (VII al X Ciclo) que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo".

Por lo expuesto, te solicitamos responder de manera objetiva la siguiente encuesta en base a la Leyenda de ponderación o valoración respecto al grado de satisfacción. Marca con una X, en el casillero que consideres.

MUY SATISFECHO (1) SATISFECHO (2) POCO SATISFECHO (3) INSATISFECHO (4) SEXO: ( M ) | ( F )

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	1	2	3	4
Realizan la atención con cortesía, respeto y con información acertada				
Resuelven con prontitud las quejas, reclamos y/o consultas				
Gestionan con prontitud los trámites académicos				

INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	1	2	3	4
Sobre los ambientes donde se desarrollan las clases (Aulas, Laboratorios/Talleres)				
Sobre el mobiliario ubicado en el aula (carpetas y pizarra)				
Sobre el equipamiento tecnológico implementado en el aula (proyector multimedia)				
Sobre el equipamiento de los Laboratorios/Talleres especializados vinculados con la carrera profesional				
Sobre el sistema de Ventilación en el aula (Aire acondicionado, ventiladores, etc.).				
Sobre el servicio de internet en los ambientes de la universidad (aula, pabellones,)				
Sobre la utilidad de la información publicada en la página web institucional de UNJ				
Sobre la utilidad de la información publicada en las redes sociales oficiales de la Universidad Nacional de Jaén (Facebook, Youtube, Twitter)				
Sobre el funcionamiento del Sistema académico SIGA - WEB				
El servicio de limpieza que se realiza en los servicios higiénicos (baños, urinarios)				
El servicio de limpieza que se realiza en las aulas, pabellones y otros ambientes				
Las instalaciones y mobiliario (mesas, sillas, etc.) de la Biblioteca de la UNJ				

DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	1	2	3	4
¿Estás satisfecho con la presentación y exposición de los silabos, que realizan los docentes?				
¿Estás satisfecho con la planificación de las sesiones de aprendizaje de los docentes?				
¿Estás satisfecho con el cumplimiento del desarrollo de contenidos programados en los silabos				
¿Estás satisfecho con los materiales y recursos utilizados por los docentes durante sus clases? (uso de recursos educativos, tutoría, silabo, materiales académicos, bibliografía).				
¿Estás satisfecho con el dominio teórico y práctico en los temas y actividades que desarrollan los docentes?				
¿Estás satisfecho con las estrategias de enseñanza aprendizaje que utilizan los docentes durante sus clases?				
¿Estás satisfecho con la secuencia didáctica que emplean los docentes durante su clase?				
¿Estás satisfecho con el sistema de evaluación de los aprendizajes aplicados por los docentes?				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**II-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO) 2019**

¿Estás satisfecho con la calificación que realizan los docentes?				-
¿Estás satisfecho con la comunicación y reflexión que promueven los docentes acerca de los resultados de las evaluaciones?				
¿Estás satisfecho con las acciones de asesoramiento académico realizado por los docentes?				
¿Estás satisfecho con el trato que brindan los docentes a los estudiantes?				
¿Estás satisfecho con las relaciones interpersonales entre estudiantes que promueven los docentes?				

INVESTIGACIÓN FORMATIVA	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	1	2	3	4
¿Estás satisfecho con las orientaciones que recibes de los docentes para el desarrollo de habilidades investigativas, en todas las asignaturas?				
¿Estás satisfecho con los conocimientos aprendidos, en las asignaturas de investigación?				
¿Estás satisfecho con los contenidos temáticos que se desarrollan en las asignaturas de investigación?				
Estás satisfecho con las orientaciones que dan los docentes de las asignaturas de investigación, para el procesamiento y manejo de información?				
¿Estás satisfecho con las pautas que dan los docentes, para elaborar los proyectos de investigación?				
¿Estás satisfecho con las estrategias didácticas que aplican los docentes en el desarrollo de las capacidades y actitudes investigativas?				

**MUY SATISFECHO (1) SATISFECHO (2) POCO SATISFECHO (3) INSATISFECHO (4) NO USE EL SERVICIO (5).**

SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS	GRADO DE SATISFACCIÓN				
	1	2	3	4	5
Sobre el servicio de Tópico (Enfermería).					
Sobre el servicio de Orientación y Consejería Universitaria (Tutoría).					
Sobre el servicio brindado referente a la atención del Comedor Universitario.					
Sobre el servicio brindado en el desarrollo de actividades deportivas y culturales					
Sobre el servicio brindado en la biblioteca (préstamos y devolución de libros).					
Sobre el servicio brindado por el personal de Seguridad y Vigilancia					
Sobre el servicio brindado por los conductores a cargo de servicio de Transporte(Buses)					
Sobre el servicio brindado por la Defensoría Universitaria.					
Sobre el servicio brindado por la unidad de cultura, recreación y deporte.					
bre el servicio brindado en la biblioteca (préstamos y devolución de libros).					
Sobre los cursos brindados por el Centro de Idiomas.					
Sobre los cursos brindados por el Centro de Cómputo.					

